ANEXO N° 2

ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC
INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3

2 - EJERCICIO FISCAL

DESDE	HASTA
1/1/2021	31/12/2021
1/1/2020	31/12/2020

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDOS/NOMBRES
RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE MARIA

4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR

APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
GONZALEZ, EVELIN	3800787-8

5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR

APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC

		2021	2020
11.08	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	41.879.292	34.899.410
11.09	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	52.880.900	41.253.100
11.10	SEGUROS PAGADOS	20.850.000	14.500.000
11.11	ÚTILES DE OFICINA	2.680.910	565.250
11.15	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	0	0
11.16	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES	75.287.852	46.725.412
11.17	IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	15.500.750	12.641.325
11.18	MULTAS Y SANCIONES	0	0
11.19	ENCOMIENDAS	3.500.000	1.850.363
11.20	LIMPIEZA	1.125.525	672.727
11.21	DIFERENCIA DE CALCULO IVA	0	0
11.22	GASTOS GENERALES	83.526.043	30.971.218
11.23	EXPENSAS	0	0
11.24	VIATICOS	19.850.463	15.792.436
11.25	INSUMOS INFORMATICOS	2.500.000	2.246.871
12	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS**	201.534.195	157.451.606
	MENOS:		
13	**GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS**		
13.03	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS	0	0
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	0	0
		0	0
	MENOS:		
15	**DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS**		
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	22.046.245	18.829.183
15.04	RESERVA LEGAL	13.536.194	13.463.762
		8.510.051	5.365.421
16	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS**	179.487.950	138.622.423
17	GASTOS NO DEDUCIBLES	0	0
18	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA**	179.487.950	138.622.423
19	IMPUESTO A LA RENTA	17.796.979	36.679.425
20	**GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO**	161.690.970	101.942.998

Evelin Gonzalez Iglesias
CONTADORA
3800787-8

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 8 5385-3

José María Rodriguez Acosta
REPRESENTANTE LEGAL
3498642-1

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:500 V1 Contribuyente: 80055385 Control: 8e3508a2 Fecha: 18/04/2021 23:09 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 500000059041	RUC 80055385	DV 3
	Razón Social/Primer Apellido INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA	Segundo Apellido	
IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL GENERAL VERSIÓN 1	Nombres		
500	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal 2 0 2 0

RÉGIMEN GENERAL PARA EMPRESAS O ENTIDADES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXONERADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE)

Declaración Anexo

RUBRO 1 - ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR		IMPORTE -I-		TOTAL -II-
Enajenación de bienes provenientes de la actividad comercial (compra-venta)	10	1.226.740.618		
Prestación de servicios, incluido el arrendamiento, uso o cesión de uso de bienes, derechos en general, incluidos los de imagen o similares	11	424.273.457		
Enajenación de bienes provenientes de la producción industrial (fabricación propia, incluido el ensamblaje de bienes)	12	0		
Enajenación de bienes provenientes de la producción agrícola, frutícola y hortícola	13	0		
Enajenación de bienes provenientes de la producción animal (lana, cuero, leche cruda, entre otros) o pecuaria (vacuna, equina, porcina, ovina, caprina, bufalina, entre otros)	14	0		
Enajenación de bienes provenientes de la actividad forestal, minera, pesquera y otras de naturaleza extractiva	15	0		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital provenientes de títulos y de valores mobiliarios; así como los provenientes de financiaciones o préstamos efectuados a personas o entidades residentes o constituidas en el país	16	0		
Operaciones con instrumentos financieros derivados en el país	17	0		
Otros Ingresos en el país no comprendidos en los incisos anteriores	18	10.909.091		
Intereses, comisiones, rendimientos o ganancias de capital depositados en entidades bancarias o financieras públicas o privadas en el exterior; así como los provenientes de financiaciones o préstamos realizados a favor de personas o entidades del exterior	19	0		
Colocación de capitales (dividendos, utilidades o rendimientos que se obtengan en carácter de dueño de la sucursal en el exterior, socio o accionista de sociedades del exterior)	20	0		
Operaciones con instrumentos financieros derivados del exterior	21	0		
Otros Ingresos del exterior no comprendidos en los incisos anteriores	22	0		
Diferencia de cambio	23	1.717.590		
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS (Sumatoria de las casillas 10 al 23)			77	1.663.640.756
Menos: Devoluciones, bonificaciones, descuentos otorgados u otros conceptos similares	24	0		
A- TOTAL DE INGRESOS NETOS (Diferencia entre las casillas 77 y 24)			78	1.663.640.756
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países realizadas por usuarios de Zonas Francas	25	0		
Menos: Ingresos por operaciones de exportación a terceros países por el Régimen de Maquila	26	0		
Menos: Ingresos de fuente extranjera no gravados	27	0		
Menos: Ingresos obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	28	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de forestación y enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen Presunto	29	0		
Menos: Ingresos obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	30	0		
Menos: Ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	31	0		
B- TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVADOS (Diferencia entre la casilla 78 y el resultado de la sumatoria de las casillas 25 al 31)			79	1.663.640.756
COSTOS		**IMPORTE -I-**		**TOTAL -II-**
C- TOTAL DE COSTOS			80	851.427.196

Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	32	0		
Menos: Costos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	33	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	34	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	35	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Regimen Presunto	36	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	37	0		
Menos: Costos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y excnerados	38	0		
Menos: Otros costos no deducibles del IRE	39	0		
D- TOTAL DE COSTOS DEDUCIBLES (Diferencia entre la casilla 80 y el resultado de la sumatoria de las casillas 32 al 39)			81	851.427.196
E- RENTA BRUTA (Diferencia entre las casillas 79 y 81)			82	812.213.560
GASTOS		**IMPORTE -I-**		**TOTAL -II-**
Remuneraciones o contribuciones pagadas al personal, por servicios prestados en relación de dependencia	40	114.329.359		
Aguinaldos	41	0		
Cargas sociales - Aporte patronal	42	18.864.344		
Beneficios otorgados a los trabajadores en relación de dependencia, conforme al art. 93 de la Constitución Nacional	43	16.850.000		
Remuneraciones por servicios personales cuando no sean prestados en relación de dependencia, incluidas las remuneraciones del dueño de una empresa unipersonal, socio o accionista	44	75.261.000		
Remuneraciones porcentuales de las utilidades líquidas por servicios de carácter personal, que no se encuentran en relación de dependencia y pagadas en dinero	45	0		
Arrendamiento, cesión de uso de bienes y derechos	46	28.800.000		
Fletes y gastos de comercialización	47	125.575.577		
Gastos de movilidad y viático	48	110.908.827		
Intereses financieros	49	46.725.412		
Erogaciones incurridas por la explotación de un establecimiento agropecuario, en fincas colindantes o cercanas al mismo	50	0		
Donaciones	51	0		
Depreciaciones por desgaste, obsolescencia y agotamiento	52	13.463.762		
Amortización de bienes intangibles	53	0		
Pérdida de inventario por mortandad del ganado	54	0		
Pérdidas extraordinarias y las originadas por hechos punibles cometidos por terceros	55	0		
Castigo sobre malos créditos	56	0		
Pérdidas por diferencia de cambio	57	0		
Gastos de constitución y organización, incluidos los preoperativos y de reorganización	58	0		
Reservas matemáticas y similares. Previsiones sobre malos créditos para entidades bancarias y financieras regidas por la Ley N° 861/1996	59	0		
Gastos generales del negocio no señalados en los incisos anteriores	60	30.971.218		
IVA Gasto/Costo	61	0		
Impuesto a la Renta Empresarial	62	36.679.425		
Gastos y erogaciones en el exterior relacionados a Instrumentos Financieros Derivados	63	0		
Otros gastos y erogaciones en el exterior	64	0		
Otros gastos (No señalados expresamente en los ítems anteriores)	65	86.476.217		
F- TOTAL DE GASTOS (antes de considerar los gastos señalados en el numeral 23 del Art. 15 de la Ley)			83	704.905.141
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas por usuarios de Zonas Francas	66	0		
Menos: Gastos relacionados a los ingresos por operaciones realizadas en el Régimen de Maquila	67	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos de fuente extranjera no gravados	68	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos en operaciones internacionales alcanzadas por el Régimen Presunto	69	0		
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales alcanzados por el Régimen	70	0		

Presunto					
Menos: Gastos relacionados a ingresos gravados obtenidos de actividades de comercialización de productos establecidos en el Régimen Especial	71	0			
Menos: Impuesto a la Renta Empresarial	72	36.679.425			
Menos: Gastos relacionados a ingresos no gravados por el IRE, exentos y exonerados	73	0			
Menos: Otros gastos no deducibles	74	222.806.411			
G- TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES (Diferencia entre la casilla 83 y el resultado de la sumatoria de las casillas 66 al 74)			84	445.419.305	
H- RENTA NETA ANTES DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 82 y 84)			85	366.794.255	
Total de Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas	75	0			
Porción deducible del monto declarado en la casilla 75, correspondiente a Intereses por préstamos, regalías y asistencia técnica cuando lo realicen el socio o accionista de la empresa, la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, o entre empresas vinculadas (No podrá superar el 30% del valor de la casilla 85)	76	0			
I- RENTA NETA DESPUÉS DE LA DEDUCCIÓN DE LOS INTERESES SEÑALADOS EN EL NUMERAL 23 DEL ART. 15 DE LA LEY (Diferencia entre la casilla 85 y 76)			86	366.794.255	

INC.	RUBRO 2 - TRANSFORMACIÓN Y VALUACIÓN DE ACTIVOS		
a	Aumento por transformación biológica de animales vivos y de plantas, incluido el procreo y la explotación forestal, así como por la valuación de Activos Biológicos	87	0
b	Disminución por transformación y valuación de Activos Biológicos	88	0
c	Aumento patrimonial por revaluaciones del valor de acciones, revaluaciones técnicas o extraordinarias de los bienes del activo fijo e intangibles	89	0
d	Disminución patrimonial del valor de acciones y de los bienes del activo fijo e intangibles	90	0

INC.	RUBRO 3 - RESULTADO DEL EJERCICIO	IMPORTE			
			PÉRDIDA -I-		UTILIDAD -II-
a	Resultado contable del ejercicio	91	0	93	107.308.419
b	Resultado fiscal del ejercicio	92	0	94	366.794.255

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA Y PÉRDIDA ARRASTRABLE	IMPORTE			
			CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Resultado Fiscal del Ejercicio/Utilidad (Proviene del Rubro 3, casilla 94)			102	366.794.255
b	Resultado Fiscal del Ejercicio/Pérdida (Proviene del Rubro 3, casilla 92)	95	0		
c	**PÉRDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES** (El contribuyente deberá tener en cuenta que la pérdida declarada en el presente Inciso, esté dentro del plazo legal previsto en la Ley)	96	0		
d	**PÉRDIDA TOTAL ACUMULADA** (Sumatoria de las casillas 95 y 96)	97	0		
e	**Menos:** Pérdida que al cierre del presente ejercicio quedó por fuera de los 5 (cinco) años	98	0		
f	**SALDO DE PÉRDIDAS COMPENSABLES AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO** (Diferencia entre las casillas 97 y 98).	99	0		
g	**Menos:** Pérdida que se compensa en el presente ejercicio fiscal (No podrá exceder el 20 % de la Renta Neta: casilla 102)	100	0		
h	**SALDO DE PÉRDIDA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO** (Diferencia entre las casillas 99 y 100). Monto a trasladar en la casilla 96 del presente rubro de la Declaración Jurada del siguiente ejercicio fiscal	101	0		
i	**RENTA NETA DEL EJERCICIO** (Diferencia entre las casillas 102 y 100, cuando la casilla 102 sea mayor)			103	366.794.255

INC.	RUBRO 5 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA PARA QUIENES CUENTEN CON RENTAS ALCANZADAS POR BENEFICIOS ESPECIALES	IMPORTE			
			DEDUCCIONES -I-		FISCO -II-
a	Renta Neta del Ejercicio (Proviene de la casilla 103 del Rubro 4)			105	366.794.255
b	Renta Neta alcanzada por beneficios especiales vigentes	104	0		
c	**RENTA NETA IMPONIBLE** (Diferencia entre las casillas 105 y 104, cuando la casilla 105 sea mayor)			106	366.794.255

INC.	RUBRO 6 - DETERMINACIÓN DE LA RENTA PRESUNTA PARA CONTRIBUYENTES QUE OPTEN LIQUIDAR EL IMPUESTO CONFORME AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY		
a	Ingresos gravados obtenidos de actividades de forestación o enajenación de inmuebles urbanos y rurales que formen parte del activo fijo	107	0
b	**RENTA NETA PRESUNTA** (30% de la casilla 107)	108	0

INC.	RUBRO 7 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO Y LIQUIDACIÓN FINAL	IMPORTE			
			CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Impuesto determinado sobre la Renta Neta Imponible y la Renta Neta Presunta (.....% sobre la sumatoria de las casillas 106 y 108)			116	36.679.426
b	Impuesto determinado aplicable sobre la renta neta alcanzadas por beneficios especiales (.....% sobre el monto de la casilla 104 del Rubro 5)			117	0

c	**SUBTOTAL** (Sumatoria de las casillas 116 y 117)			118	36.679.426
d	Impuesto determinado por Ajuste de Precio (Art. 4° de la Ley N° 5.061/2013)			119	0
e	Impuesto a la Renta pagado en el exterior aplicado al IRE, para evitar la doble imposición	109	0		
f	**TOTAL IMPUESTO DETERMINADO** (Casillas 118 + 119 - 109)			120	36.679.426
g	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio anterior (Proviene de la casilla 115 del presente Rubro de la Declaración Jurada del ejercicio fiscal anterior)	110	17.179.045		
h	Retenciones computables a favor del Contribuyente Ver Retenciones recibidas	111	22.725.802		
i	Percepciones computables a favor del Contribuyente Ver Percepciones recibidas	112	0		
j	Anticipos ingresados	113	0		
k	Multa por presentar la Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento			121	0
l	**SUBTOTAL** (Columna I: Sumatoria de las casillas 110 al 113); (Columna II: Sumatoria de las casillas 120 y 121)	114	39.904.847	122	36.679.426
m	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente ejercicio fiscal en la casilla 110 del presente Rubro). Diferencia entre las casillas 114 y 122, cuando la casilla 114 sea mayor	115	3.225.421		
n	**SALDO A INGRESAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre las casillas 122 y 114, cuando la casilla 122 sea mayor)			123	0

INC.	RUBRO 8 - DETERMINACIÓN DE ANTICIPOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL		IMPORTE
a	Impuesto liquidado del ejercicio (Proviene de la casilla 120 del Rubro 7)	124	36.679.426
b	Retenciones y Percepciones computables (Proviene de la sumatoria de las casillas 111 y 112)	125	22.725.802
c	Anticipos a ingresar para el siguiente ejercicio (Diferencia entre las casillas 124 y 125, cuando el monto de la casilla 124 sea mayor)	126	13.953.624
d	Saldo a favor del contribuyente del ejercicio que se liquida (Proviene de la casilla 115. Consignar hasta el monto de la casilla 126)	127	3.225.421
e	Cuotas de anticipos a ingresar. (Casilla 126 - casilla 127) x 25%	128	2.682.051

INC.	RUBRO 9 - INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
a	RUC o Cédula de Identidad Civil del Contador, sin incluir el dígito verificador	129	0
b	RUC del Auditor o de la Empresa Auditora, sin incluir el dígito verificador	130	0
c	Cantidad total de personal ocupado en relación de dependencia al cierre del ejercicio	131	0
d	Número de la disposición legal que respalda el beneficio fiscal declarado en el Rubro 5, casilla 104	132	0
e	Año de la disposición legal que se referencia en la casilla 132	133	0

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, emergentes de esta liquidación, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N° 125/1991, Art. 162.

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
INGENIERÍA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3	1/1/2020	31/12/2020
		1/1/2019	31/12/2019

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE MARIA	EVELIN GONZALEZ	3800787-8		

		2020	2019
1	**ACTIVO**	**1.612.335.363**	**1.373.511.393**
1.01	**ACTIVO CORRIENTE**	**1.560.888.902**	**1.308.601.170**
1.01.01	**DISPONIBILIDADES**	**875.348.813**	**400.357.434**
1.01.01.01	RECAUDACIONES A DEPOSITAR	0	0
1.01.01.02	CAJA	0	3.000.000
1.01.01.03	FONDOS FIJOS	0	1.500.000
1.01.01.04	BANCOS	875.348.813	395.857.434
1.01.02	**INVERSIONES TEMPORARIAS**	**0**	**0**
1.01.02.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0	0
1.01.02.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0	0
1.01.02.03	OTRAS INVERSIONES	0	0
1.01.02.04	INTERES, REGALIAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0	0
1.01.03	**CRÉDITOS**	**466.031.191**	**389.545.799**
1.01.03.01	DEUDORES POR VENTAS	460.034.998	368.983.534
1.01.03.02	DEUDORES POR PRESTAMOS	0	0
1.01.03.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0	0
1.01.03.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0	0
1.01.03.05	CRÉDITOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	**5.996.193**	**20.562.265**
1.01.03.05.01	ANTICIPOS Y RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	4.563.605	18.403.894
1.01.03.05.02	RETENCIONES DE IVA	1.432.588	2.158.371
1.01.03.05.03	IVA - CREDITO FISCAL	0	0
1.01.03.05.04	IVA - CREDITO FISCAL - REGIMEN DE TURISMO	0	0
1.01.03.05.05	CREDITOS FISCALES	0	0
1.01.03.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	0	0
1.01.03.06.01	ANTICIPO A PROVEEDORES LOCALES	0	0
1.01.03.06.02	ANTICIPO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0	0
1.01.03.99	(-) PREVISION PARA CREDITOS DE DUDOSO COBRO	0	0
1.01.04	**INVENTARIOS**	**219.508.898**	**518.697.937**
1.01.04.01	MERCADERIAS	**100.856.864**	**250.000.000**
1.01.04.01.01	MERCADERIAS GRAVADAS POR EL IVA AL 10%	100.856.864	250.000.000
1.01.04.01.02	MERCADERIAS GRAVADAS POR EL IVA AL 5%	0	0
1.01.04.01.03	MERCADERIAS EXENTAS DEL IVA	0	0
1.01.04.02	MERCADERIAS REGIMENES ESPECIALES	0	0
1.01.04.02.01	MERCADERIAS REGIMEN DE TURISMO	0	0
1.01.04.02.02	MERCADERIAS ZONA FRANCA	0	0
1.01.04.02.03	MERCADERIAS REGIMEN DE MAQUILA	0	0
1.01.04.02.04	MERCADERIAS OTROS REGIMENES ESPECIALES	0	0

Cp. Evelin González Iglesias
Pat. Prof. Nº 103503-01
Cel. 0982-940.890

Evelin Gonzalez Iglesias
CONTADORA
3800787-8

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

José María Rodriguez Acosta
REPRESENTANTE LEGAL
3498642-1

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3	1/1/2020	31/12/2020
		1/1/2019	31/12/2019

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE MARIA	EVELIN GONZALEZ	3800787-6		

		2020	2019
1.01.04.03	PRODUCTOS TERMINADOS	0	0
1.01.04.03.01	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 10%	0	0
1.01.04.03.02	PRODUCTOS TERMINADOS GRAVADOS POR EL IVA AL 5%	0	0
1.01.04.03.03	PRODUCTOS TERMINADOS EXENTOS DEL IVA	0	0
1.01.04.04	PRODUCTOS EN PROCESO	0	0
1.01.04.05	MATERIAS PRIMAS	0	0
1.01.04.06	MATERIALES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	22.575.000	45.000.000
1.01.04.07	PRODUCTOS AGRICOLAS	0	0
1.01.04.08	PRODUCTOS FORESTALES	0	0
1.01.04.09	ACTIVOS BIOLOGICOS EN PRODUCCION	0	0
1.01.04.10	ACTIVOS BIOLOGICOS EN DESARROLLO	0	0
1.01.04.11	IMPORTACIONES EN CURSO	96.077.034	223.697.937
1.01.04.99	(-)PREVISION POR DEVALUACION DE INVENTARIOS	0	0
1.01.05	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	0	0
1.01.05.01	ALQUILERES PAGADOS POR ADELANTADO	0	0
1.01.05.02	SEGUROS A DEVENGAR	0	0
1.01.06	OTROS ACTIVOS	0	0
1.01.06.01	GASTOS NO DEVENGADOS	0	0
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.560.888.902	1.308.601.170
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		
1.02.01	CREDITOS A LARGO PLAZO	0	0
1.02.01.01	DEUDORES POR VENTA	0	0
1.02.01.02	DEUDORES POR PRESTAMOS	0	0
1.02.01.03	CUENTAS A COBRAR A DIRECTORES Y FUNCIONARIOS	0	0
1.02.01.04	CUENTAS A COBRAR A SOCIOS O ENTIDADES VINCULADAS	0	0
1.02.01.05	DEUDORES EN GESTION DE COBRO - MOROSOS O SIMILARES	0	0
1.02.01.06	ANTICIPO A PROVEEDORES	0	0
1.02.01.06.01	ANTICIPO A PROVEEDORES LOCALES	0	0
1.02.01.06.02	ANTICIPO A PROVEEDORES DEL EXTERIOR	0	0
1.02.01.07	CREDITOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	0	0
1.02.01.99	(-) PREVISION PARA CREDITOS DE DUDOSO COBRO	0	0
1.02.02	INVENTARIOS A REALIZAR A LARGO PLAZO	0	0
1.02.02.01	ACTIVOS BIOLOGICOS EN PRODUCCION	0	0
1.02.02.02	ACTIVOS BIOLOGICOS EN DESARROLLO	0	0
1.02.02.99	(-) PREVISION POR DEVALUACION DE ACTIVOS BIOLOGICOS	0	0
1.02.03	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0	0
1.02.03.01	INVERSIONES FINANCIERAS	0	0

Cp. Evelin González Iglesias
Pat. Prof. Nº 103503-01
Cel. 0982 - 940.890

Evelin Gonzalez Iglesias
CONTADORA
3800787-6

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A
RUC: 80055385-3

José María Rodriguez Acosta
REPRESENTANTE LEGAL
3498642-1

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3	1/1/2020	31/12/2020
		1/1/2019	31/12/2019

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE MARIA	EVELIN GONZALEZ	3800787-8		

		2020	2019
1.02.03.02	INVERSIONES EN ENTIDADES VINCULADAS	0	0
1.02.03.03	INVERSIONES INMOBILIARIAS	0	0
1.02.03.04	OTRAS INVERSIONES	0	0
1.02.03.05	INTERESES, REGALIAS Y OTROS RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	0	0
1.02.03.99	(-) PREVISION POR DEVALUACION DE INVERSIONES	0	0
1.02.04	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**	**51.446.461**	**64.910.223**
1.02.04.01	INMUEBLES	0	0
1.02.04.02	RODADOS /TRANSPORTES	138.467.802	187.037.819
1.02.04.03	MUEBLES, ÚTILES Y ENSERES	7.324.448	7.324.448
1.02.04.04	MAQUINARIAS	28.622.009	28.622.009
1.02.04.05	EQUIPOS	16.331.265	16.331.265
1.02.04.09	RESTANTES BIENES	814.209	814.209
1.02.04.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-140.113.272	-175.219.527
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**51.446.461**	**64.910.223**
	TOTAL ACTIVO	**1.612.335.363**	**1.373.511.393**
2	**PASIVO**	**506.178.472**	**274.749.672**
2.01	**PASIVO CORRIENTE**	**506.178.472**	**274.749.672**
2.01.01	**ACREEDORES COMERCIALES**	**57.000.000**	**0**
2.01.01.01	PROVEEDORES LOCALES	0	0
2.01.01.04	OTROS ACREEDORES	57.000.000	0
2.01.02	**DEUDAS FINANCIERAS**	**446.705.350**	**271.953.802**
2.01.02.01	PRÉSTAMOS DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	382.468.739	202.003.227
2.01.02.05	INTERESES A PAGAR	64.236.611	69.950.575
2.01.03	**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	**2.473.122**	**2.795.870**
2.01.03.01	DEUDAS FISCALES CORRIENTES	0	0
2.01.03.01.01	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0	0
2.01.03.01.03	RETENCIONES DE IMPUESTOS A INGRESAR	0	0
2.01.03.02	OBLIGACIONES LABORALES Y CARGAS SOCIALES	2.473.122	2.795.870
2.01.03.05	CUENTAS A PAGAR	0	0
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**506.178.472**	**274.749.672**
	TOTAL PASIVO	**506.178.472**	**274.749.672**

Cp. Evelin González Iglesias
Pat. Prof. Nº 103503-01
Cel. 0982 - 940.890

Evelin González Iglesias
CONTADORA
3800787-8

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

José María Rodríguez Acosta
REPRESENTANTE LEGAL
3498642-1

ANEXO 1

BALANCE GENERAL

1-IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2- EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3	1/1/2020	31/12/2020
		1/1/2019	31/12/2019

3- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE	4- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE MARIA	EVELIN GONZALEZ	3800787-8		

		2020	2019
3	PATRIMONIO NETO	1.106.156.891	1.098.761.721
3.01	CAPITAL	300.000.000	300.000.000
3.01.01	CAPITAL INTEGRADO	300.000.000	300.000.000
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRIPTO	300.000.000	300.000.000
3.01.01.02	(-) CAPITAL A INTEGRAR	0	0
3.02	RESERVAS	75.723.346	70.357.925
3.02.01	RESERVA LEGAL	47.509.109	42.143.688
3.02.02	RESERVA DE REVALÚO	28.214.237	28.214.237
3.02.02.01	RESERVA DE REVALÚO FISCAL	28.214.237	28.214.237
3.03	RESULTADOS	730.433.545	728.403.796
3.03.01	RESULTADOS ACUMULADOS	628.490.548	628.490.548
3.03.02	RESULTADO DEL EJERCICIO	101.942.997	99.913.248
	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.106.156.891	1.098.761.721
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.612.335.363	1.373.511.393

Cp. Evelin González Iglesias
Pat. Prof. Nº 103503-01
Cel. 0982-640.890

Evelin Gonzalez Iglesias
CONTADORA
3800787-8

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

José María Rodriguez Acosta
REPRESENTANTE LEGAL
3498642-1

ANEXO Nº 2

ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3	1/1/2020	31/12/2020
		1/1/2019	31/12/2019

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE MARIA	GONZALEZ, EVELIN	3800787-8		

		2020	2019
4	**INGRESOS OPERATIVOS**	**1.651.014.075**	**1.416.598.552**
4.01	VENTAS DE MERCADERÍAS	1.203.954.618	1.105.057.871
4.01.02	VENTAS DE MERCADERÍAS EXENTAS DEL IVA	22.786.000	0
4.09	VENTAS DE SERVICIOS GRAVADOS	424.273.457	311.540.681
	MENOS:		
5	**COSTOS OPERATIVOS**	**-851.427.196**	**-648.166.850**
5.01	COSTO DE MERCADERÍAS		
5.01.01	COSTO DE MERCADERÍAS GRAVADAS POR EL IVA	-743.994.078	-578.841.379
5.09	COSTO DE SERVICIOS GRAVADOS	-107.433.118	-69.325.471
6	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS EN VENTAS**	**799.586.879**	**768.431.702**
8	**OTROS INGRESOS**	**12.626.681**	**2.550.780**
8.03	VENTA DE ACTIVO FIJO	10.909.091	0
8.05	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	1.717.590	2.550.780
9	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) BRUTAS TOTALES**	**812.213.560**	**770.982.482**
	MENOS:		
10	**GASTOS DE VENTAS O COMERCIALIZACIÓN**	**125.575.577**	**110.439.217**
10.02	COMISIONES PAGADAS SOBRE VENTAS	16.436.727	8.746.784
10.04	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.100.000	1.100.000
10.05	FLETES PAGADOS	32.548.119	27.290.909
10.06	GASTOS DE IMPORTACIÓN	38.691.723	30.301.696
10.07	DESCUENTOS CONCEDIDOS	18.523.636	20.909.091
10.08	SEGURO SOBRE MERCADERIAS	9.774.545	14.818.010
10.99	OTROS GASTOS DE VENTAS	8.500.827	7.272.727
	MENOS:		
11	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**	**529.186.377**	**532.998.275**
11.01	SUELDOS Y OTRAS REMUNERACIONES AL PERSONAL	150.043.703	162.935.464
11.01.01	SUELDOS Y JORNALES	114.329.359	129.386.664
11.01.02	APORTE PATRONAL	18.864.344	21.348.800
11.01.03	OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	16.850.000	12.200.000
11.02	REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERIOR	48.761.000	34.167.594
11.03	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0	67.071.992
11.04	HONORARIOS PROFESIONALES	26.500.000	23.626.151
11.05	ALQUILERES	28.800.000	27.720.000
11.06	AGUA, LUZ, TELÉFONO E INTERNET	12.746.581	15.064.438
11.07	MOVILIDAD	60.216.981	14.293.467

Cp. Evelin González Iglesias
Pat. Prof. Nº 103503-01
Cel. 0982 940.890

Evelin González Iglesias
CONTADORA
3800787-8

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A
RUC: 80055385-3

José María Rodríguez Acosta
REPRESENTANTE LEGAL
3498642-1

ANEXO N° 2

ESTADO DE RESULTADOS

1- IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE		2 - EJERCICIO FISCAL	
RAZÓN SOCIAL O NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICADOR RUC	DESDE	HASTA
INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.	80055385-3	1/1/2020	31/12/2020
		1/1/2019	31/12/2019

3 - IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	4 - IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR		5 - IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	
APELLIDOS/NOMBRES	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC	APELLIDOS/ NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE MARIA	GONZALEZ, EVELIN	3800787-8		

		2020	2019
11.08	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	34.899.410	30.393.359
11.09	REPARACIONES Y MANTENIMIENTOS	41.253.100	48.374.360
11.10	SEGUROS PAGADOS	14.500.000	13.089.346
11.11	ÚTILES DE OFICINA	565.250	796.911
11.15	DONACIONES Y CONTRIBUCIONES	0	0
11.16	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS OPERACIONALES	46.725.412	37.653.801
11.17	IMPUESTOS, PATENTES, TASAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	12.641.325	6.214.624
11.18	MULTAS Y SANCIONES	0	0
11.19	ENCOMIENDAS	1.850.363	3.625.721
11.20	LIMPIEZA	672.727	393.999
11.21	DIFERENCIA DE CALCULO IVA	0	0
11.22	GASTOS GENERALES	30.971.218	27.404.095
11.23	EXPENSAS	0	0
11.24	VIATICOS	15.792.436	18.644.260
11.25	INSUMOS INFORMATICOS	2.246.871	1.528.693
12	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DE GASTOS FINANCIEROS**	**157.451.606**	**127.544.990**
	MENOS:		
13	**GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS**		
13.03	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS SOBRE OPERACIONES CREDITICIAS	0	0
13.04	RESULTADO POR DIFERENCIA DE CAMBIO	0	0
		0	0
	MENOS:		
15	**DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES DE ACTIVOS**		
15.01	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO	18.829.183	11.294.670
15.04	RESERVA LEGAL	13.463.762	4.654.518
16	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) OPERATIVAS**	5.365.421	6.640.152
17	GASTOS NO DEDUCIBLES	**138.622.423**	**116.250.320**
18	**GANANCIAS (O PÉRDIDAS) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA**	0	5.235.600
19	IMPUESTO A LA RENTA	**138.622.423**	**111.014.720**
20	**GANANCIAS/PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO**	36.679.425	11.101.472
		101.942.997	**99.913.248**

Cp. Evelin González Iglesias
Pat. Prof. Nº 103503-01
Cél. 0982-840.890

Evelin González Iglesias
CONTADORA
3800787-8

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

José María Rodríguez Acosta
REPRESENTANTE LEGAL
3498642-1

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 062/2021

CONTRATO

"DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ Y LA FIRMA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A."

Entre la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**, domiciliada en Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos y Leonas del Ycuá Pytá de la ciudad de Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por la Presidenta del Consejo de Administración, **Abg. GRACIELA ELENA CANDIA FRETES**, con cédula de identidad N° 1.119.064, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, domiciliada en Herminio Giménez 1687 c/ Rca. Francesa de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA**, con Cédula de Identidad Nº 3.498.642, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**, y **EL PROVEEDOR,** en relación al **LLAMADO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, ID Nº 388.628 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – AD REFERÉNDUM 2021 PLURIANUAL"** para la provisión de SERVICIOS a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**.

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abg. Graciela Elena Candia
Presidenta Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Ejecutado a 2022: 134.893.101

CONTRATO Nº 062/2021

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 388.628.-

La validez o continuidad de la contratación quedara supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero Institucional en el PGN de los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023 correspondientes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, de conformidad al Artículo 14 de la ley Nº 2051/03.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021**, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 041/2021 del **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	***1***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Detección Electrónica y Aviso contra Incendios***				
1.1	1.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	Evento	1	298.894
1.2	1.2	Verificación del voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (batería).	Unidad	Evento	1	211.394
1.3	1.3	Ensayos de operación del Panel Central de Control	Unidad	Evento	1	293.959
1.4	1.4	Examen de la programación del sistema	Unidad	Evento	1	854.145
1.5	1.5	Pruebas de funcionamiento de dispositivos	Unidad	Evento	1	744.060
1.6	1.6	Pruebas de alarmas audio-visuales.	Unidad	Evento	1	290.652
2	***2***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Iluminación de emergencia***				
2.1	2.1	Control de alimentación eléctrica.	Unidad	Evento	1	169.083
2.2	2.2	Control de placa de comunicación	Unidad	Evento	1	126.423

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80045385-3

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 23 /21

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

Ítem N°	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
16	**Mantenimiento reparador de Telefonía**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**12.923.000**
16.1	Provisión y cambio de placa para 8 líneas urbanas.	Unidad	1	Evento	3.100.000
16.2	Mano de obra por Provisión y cambio de placa para 8 líneas urbanas.	Unidad	1	Evento	450.000
16.3	Provisión y cambio de placa para 8 líneas internas digital.	Unidad	1	Evento	4.100.000
16.4	Mano de obra por Provisión y cambio de placa para 8 líneas internas digital.	Unidad	1	Evento	450.000
16.5	Provisión y cambio de placa para 8 líneas internas analógicas.	Unidad	1	Evento	2.980.000
16.6	Mano de obra por Provisión y cambio de placa para 8 líneas internas analógicas.	Unidad	1	Evento	450.000
16.7	Reparación de aparatos telefónicos digitales.	Unidad	1	Evento	250.000
16.8	Mano de obra por Reparación de aparatos telefónicos digitales.	Unidad	1	Evento	150.000
16.9	Provisión y cambio de baterías de respaldo.	Unidad	1	Evento	125.000
16.10	Mano de obra por Provisión y cambio de baterías de respaldo.	Unidad	1	Evento	230.000
16.11	Reparación de cableado en regleta telefónica.	Unidad	1	Evento	460.000
16.12	Mano de obra por Reparación de cableado en regleta telefónica.	Unidad	1	Evento	178.000
17	**Mantenimiento preventivo del Sistema de Extinción de Incendios**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**2.145.000**
17.1	Control de alimentación eléctrica de bombas principal y jockey del sistema de extinción.	Unidad	1	Evento	795.000
17.2	Verificación de motor, manómetros y presostatos. Pruebas de operación.	Unidad	1	Evento	450.000
17.3	Ajuste llaves de paso y perillas de mando.	Unidad	1	Evento	225.000
17.4	Control de gabinetes, vidrios, lanzaderas (bocas de incendio equipadas).	Unidad	1	Evento	225.000
17.5	Verificación de accesorios, presión.	Unidad	1	Evento	225.000
17.6	Control de extintores de incendio (CO2, PQP)	Unidad	1	Evento	112.500
17.7	Control de bocas de incendio siamesas.	Unidad	1	Evento	112.500
18	**Mantenimiento reparador del Sistema de Extinción de Incendios**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**16.033.000**
18.1	Reparación de bomba de 20hp: Provisión y cambio de rulemanes.	Unidad	1	Evento	2.730.000
18.2	Mano de obra por Reparación de bomba de 20hp: Provisión y cambio de rulemanes.	Unidad	1	Evento	460.000
18.3	Reparación de bomba de 20hp. Rebobinado.	Unidad	1	Evento	1.840.000
18.4	Mano de obra por Reparación de bomba de 20hp: Rebobinado.	Unidad	1	Evento	345.000
18.5	Reparación de bomba de 20hp: Provisión y cambio de sellos y retenes.	Unidad	1	Evento	1.380.000
18.6	Mano de obra por Reparación de bomba de 20hp: Provisión y cambio de sellos y retenes.	Unidad	1	Evento	230.000
18.7	Reparación de bomba Jockey de 1hp: Provisión y cambio de rulemanes.	Unidad	1	Evento	450.000
18.8	Mano de obra por Reparación de bomba Jockey de 1hp: Provisión y cambio de rulemanes.	Unidad	1	Evento	150.000
18.9	Reparación de bomba Jockey de 1hp: Rebobinado.	Unidad	1	Evento	990.000
18.10	Mano de obra por Reparación de bomba Jockey de 1hp: Rebobinado.	Unidad	1	Evento	150.000
18.11	Reparación de bomba Jockey de 1hp: Provisión y cambio de sellos y retenes.	Unidad	1	Evento	795.000
18.12	Mano de obra por Reparación de bomba Jockey de 1hp: Provisión y cambio de sellos y retenes.	Unidad	1	Evento	150.000
18.13	Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Vidrio de caja.	Unidad	1	Evento	120.000
18.14	Mano de obra por Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Vidrio de caja.	Unidad	1	Evento	75.000
18.15	Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Manguera de 30 mts.	Unidad	1	Evento	1.200.000
18.16	Mano de obra por Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Manguera de 30 mts	Unidad	1	Evento	150.000
18.17	Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Pico tipo niebla.	Unidad	1	Evento	285.000
18.18	Mano de obra por Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Pico tipo niebla.	Unidad	1	Evento	190.000
18.19	Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Acople Storz.	Unidad	1	Evento	180.000
18.20	Mano de obra por Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Acople Storz.	Unidad	1	Evento	140.000

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

...berto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 23 /21

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

Ítem Nº	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
18.21	Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Llave angular 45 grados.	Unidad	1	Evento	598.000
18.22	Mano de obra por Provisión y cambio de componentes de boca de incendio equipada: Llave angular 45 grados	Unidad	1	Evento	290.000
18.23	Recarga de extintores CO2 de 6kg.	Unidad	1	Evento	880.000
18.24	Mano de obra por Recarga de extintores CO2 de 6kg.	Unidad	1	Evento	115.000
18.25	Recarga de extintores CO2 de 5kg.	Unidad	1	Evento	720.000
18.26	Mano de obra por Recarga de extintores CO2 de 5kg.	Unidad	1	Evento	115.000
18.27	Recarga de extintores PQP de 6kg.	Unidad	1	Evento	560.000
18.28	Mano de obra por Recarga de extintores PQP de 6kg.	Unidad	1	Evento	115.000
18.29	Recarga de extintores PQP de 4kg.	Unidad	1	Evento	450.000
18.30	Mano de obra por Recarga de extintores PQP de 4kg.	Unidad	1	Evento	115.000
18.31	Recarga de extintores PQP de 1kg.	Unidad	1	Evento	115.000
18.32	Mano de obra por Recarga de extintores PQP de 1kg.	Unidad	1	Evento	45.000
				Total:	77.361.814

*Monto mínimo	Gs. 125.000.000
*Monto máximo	Gs. 250.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **guaraníes ciento veinticinco millones** y el monto máximo es de **guaraníes doscientos cincuenta millones**.

El **CONTRATISTA** se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **CONTRATISTA** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será de 24 (veinticuatro) meses, computados a partir de la suscripción del presente instrumento.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de la *Arq. Margareth Maciel*, Jefa de la Sección de Obras Civiles de la Circunscripción Judicial de Amambay.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

2.3	2.3	Control de baterías	Unidad	Evento	1	86.313
2.4	2.4	Limpieza de equipos	Unidad	Evento	1	404.823
2.5	2.5	Informes y sugerencias	Unidad	Evento	1	99.188
3	***3***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Alarma Contra Intrusos***				
3.1	3.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	Evento	1	272.916
3.2	3.2	Verificación del voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (batería).	Unidad	Evento	1	192.414
3.3	3.3	Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	Evento	1	340.225
3.4	3.4	Examen de la programación del sistema.	Unidad	Evento	1	568.725
3.5	3.5	Pruebas de funcionamiento de dispositivos.	Unidad	Evento	1	466.238
3.6	3.6	Pruebas de sirenas.	Unidad	Evento	1	113.472
4	***4***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Cerraduras electromagnéticas y eléctricas***				
4.1	4.1	Control de alimentación eléctrica.	Unidad	Evento	1	146.004
4.2	4.2	Control del estado de transformadores.	Unidad	Evento	1	149.991
4.3	4.3	Ajustes de cerraduras eléctricas y pulsadores.	Unidad	Evento	1	199.041
4.4	4.4	Limpieza de equipos.	Unidad	Evento	1	311.550
4.5	4.5	Informes y sugerencias.	Unidad	Evento	1	99.188
5	***5***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)***				
5.1	5.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	Evento	1	300.165
5.2	5.2	Cámaras fijas: control de imagen, enfoque de lenes, limpieza.	Unidad	Evento	1	1.149.953

ITESA Ingeniería Técnica Especializada S.A. RUC: 80055385-3

Abg. Graciela Elena Carrillo
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

5.3	5.3	Monitores: control de operación, limpieza, ajustes.	Unidad	Evento	1	438.684
6	*6*	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Equipos de grabación***				
6.1	6.1	Control de cableado de alimentación y de señales de video.	Unidad	Evento	1	193.167
6.2	6.2	Revisión de programación: generación de títulos, horarios, fechas.	Unidad	Evento	1	139.122
6.3	6.3	Verificación de funcionamiento de divisor de pantalla (formatos de observación)	Unidad	Evento	1	155.109
6.4	6.4	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	Evento	1	310.185
6.5	6.5	Informes acerca del estado del sistema sugerencias.	Unidad	Evento	1	71.273
7	*7*	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema Control de acceso***				
7.1	7.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica.	Unidad	Evento	1	221.655
8	*8*	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Módulos de conexión***				
8.1	8.1	Control de cableado de alimentación y señales de dato.	Unidad	Evento	1	205.369
8.2	8.2	Control de conexiones de lectoras, cerraduras eléctricas, contactos magnéticos, baterías.	Unidad	Evento	1	187.656
8.3	8.3	Control de conexiones entre módulos.	Unidad	Evento	1	183.810
8.4	8.4	Control de conexión entre modulo principal y PC de gestión.	Unidad	Evento	1	226.682
8.5	8.5	Verificación de velocidad de transmisión de datos.	Unidad	Evento	1	170.610
8.6	8.6	Ajuste perfecto de todas las terminales.	Unidad	Evento	1	170.610
8.7	8.7	Revisión de conexiones a teclado de control de estado.	Unidad	Evento	1	170.610
8.8	8.8	Pruebas de operación sin conexión a PC de gestión.	Unidad	Evento	1	211.575
8.9	8.9	Control y/o cambio de fusibles.	Unidad	Evento	1	62.886

ITES
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abg. Graciela Elena Cano
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

9	***9***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Lectoras***				
9.1	9.1	Control de cableado de alimentación y señal de datos.	Unidad	Evento	1	114.538
9.2	9.2	Verificación de indicadores luminosos.	Unidad	Evento	1	81.384
10	***10***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Cerraduras Eléctricas***				
10.1	10.1	Control de tensión de bornes (transformadores y cerraduras)	Unidad	Evento	1	134.338
10.2	10.2	Ajuste de posición (si necesario).	Unidad	Evento	1	118.988
10.3	10.3	Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	1	118.988
10.4	10.4	Brazos hidráulicos: Ajustes.	Unidad	Evento	1	174.332
11	***11***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento PC de Gestión***				
11.1	11.1	Control de cableado de alimentación y señales de datos.	Unidad	Evento	1	161.040
11.2	11.2	Pruebas de funcionamiento de CPU, monitor, Mouse, teclado.	Unidad	Evento	1	123.195
11.3	11.3	Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma (Windows 98 o superior)	Unidad	Evento	1	132.364
11.4	11.4	Ajustes de conectores.	Unidad	Evento	1	142.995
11.5	11.5	Software: Control de programación del sistema.	Unidad	Evento	1	165.734
12	***12***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Intercomunicadores***				
12.1	12.1	Control de cableado de alimentación y señales de datos.	Unidad	Evento	1	138.393
12.2	12.2	Control de calidad de sonido.	Unidad	Evento	1	125.314
12.3	12.3	Ajuste de cables, conectores y soportes.	Unidad	Evento	1	131.672
12.4	12.4	Conmutación.	Unidad	Evento	1	118.593
12.5	12.5	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	Evento	1	189.019

Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abg. Graciela Elena Candia
Presidenta Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

12.6	12.6	Informes acerca del estado del sistema y sugerencias.	Unidad	Evento	1	99.183
13	***13***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Comunicación Oral, Música Funcional e Intercomunicadores***				
13.1	13.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica: Verificación de conexión eléctrica de equipo base.	Unidad	Evento	1	261.019
13.2	13.2	Revisión de alimentación de energía eléctrica: Ajuste de bornes.	Unidad	Evento	1	190.410
13.3	13.3	Revisión de alimentación de energía eléctrica: Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	Evento	1	120.533
14	***14***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Amplificadores***				
14.1	14.1	Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	Evento	1	294.657
14.2	14.2	Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	Evento	1	229.836
15	***15***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Mezclador, sintonizador, Cd Player, Cassetero grabador***				
15.1	15.1	Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	Evento	1	270.914
16	***16***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Parlantes***				
16.1	16.1	Control de tensión de bornes.	Unidad	Evento	1	103.123
16.2	16.2	Ajuste de conectores.	Unidad	Evento	1	198.375
16.3	16.3	Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	Evento	1	200.676
17	***17***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento Micrófonos alámbricos e inalámbricos***				
17.1	17.1	Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	Evento	1	281.063
17.2	17.2	Pruebas de funcionamiento.	Unidad	Evento	1	223.929
17.3	17.3	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	Evento	1	226.988

Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055885-3

Abg. Graciela Elena Garcia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

18	***18***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Audio y Video en Salas de Juicio Orales***				
18.1	18.1	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Verificación de grabaciones de voz	Unidad	Evento	1	198.375
18.2	18.2	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Verificación de grabaciones de video	Unidad	Evento	1	170.610
18.3	18.3	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Pruebas de sonido	Unidad	Evento	1	170.610
18.4	18.4	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Control y ajuste de conectores de equipos	Unidad	Evento	1	109.088
18.5	18.5	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Cambio de fusiles.	Unidad	Evento	1	47.715
18.6	18.6	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Limpieza individual de cada dispositivo	Unidad	Evento	1	390.150
18.7	18.7	Mantenimiento de Equipos en Sala de Juicios Orales: Informe acerca del estado del sistema y sugerencias.	Unidad	Evento	1	71.423
19	***19***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Sistema de Extinción de Incendios Hidrantes***				
19.1	19.1	Control de alimentación eléctrica de bombas principal y jockey del sistema de extinción.	Unidad	Evento	1	701.513
19.2	19.2	Verificación de motor, manómetros y presos tatos. Pruebas de operación.	Unidad	Evento	1	760.500
19.3	19.3	Ajuste llaves de paso y perillos de mando.	Unidad	Evento	1	466.238
19.4	19.4	Control de gabinetes, vidrios, lanzaderas (bocas de incendio equipadas).	Unidad	Evento	1	390.150
19.5	19.5	Verificación de accesorios, presión.	Unidad	Evento	1	668.513
19.6	19.6	Informes acerca del estado del sistema y sugerencias	Unidad	Evento	1	99.188
19.7	19.7	Tamizado y/o recarga (si corresponde en extintores de incendio)	Unidad	Evento	1	311.520
20	***20***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Motores de portones eléctricos y otros***				
20.1	20.1	Verificación y mantenimiento de Motores y otros: Portón basculante y portón corredizo: Mantenimientos, ajustes, y limpiezas de cremalleras, brazos embragues, tornillos, guías, funcionamiento, sistema eléctrico, topes rieles y mantenimiento general del motor.	Unidad	Evento	1	825.015

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abg. Graciela Elena Caballero
Presidenta Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

20.2	20.2	Verificación y mantenimiento de Motores y otros: Informes acerca del estado del sistema y sugerencias	Unidad	Evento	1	99.188
21	***21***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Bombas Elevadoras de Agua***				
21.1	21.1	Controlar tensión y consumo del equipo.	Unidad	Evento	1	300.863
21.2	21.2	Desmontar y limpiar la bomba.	Unidad	Evento	1	658.613
21.3	21.3	Limpieza y control de válvula de mando.	Unidad	Evento	1	170.610
21.4	21.4	Verificar el tubo de aspiración.	Unidad	Evento	1	170.610
21.5	21.5	Verificar el estado de los equipos de boca de incendios.	Unidad	Evento	1	224.775
21.6	21.6	Pintar parte oxidada.	Unidad	Evento	1	472.838
21.7	21.7	Informes y sugerencias.	Unidad	Evento	1	99.188
22	***22***	***MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Secamano Eléctrico***				
22.1	22.1	Mantenimiento, limpieza ajuste.	Unidad	Evento	1	223.223
22.2	22.2	Informes y sugerencias.	Unidad	Evento	1	99.188
23	***23***	***MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Detección Electrónica y Aviso contra Incendios***				
23.1	23.1	Reparación de panel central de alarma	Unidad	Evento	1	450.000
23.2	23.2	Reparación de detector de humo y calor direccionable	Unidad	Evento	1	100.000
23.3	23.3	Reparación de pulsador manual	Unidad	Evento	1	100.000
23.4	23.4	Reparación de alarma audio visual	Unidad	Evento	1	100.000
23.5	23.5	Reparación de detector termo velocímetro direccionable	Unidad	Evento	1	100.000
23.6	23.6	Provisión y cambio de batería de respaldo - 12 volt 7 amp-hora	Unidad	Evento	1	435.000

ITES
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

23.7	23.7	Reparación de iluminación de emergencia	Unidad	Evento	1	50.000
23.8	23.8	Reparación de señalización de emergencia	Unidad	Evento	1	50.000
24	***24***	***MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Alarma Contra Intrusos***				
24.1	24.1	Reparación de panel central de alarma	Unidad	Evento	1	450.000
24.2	24.2	Provisión y cambio de batería de respaldo - 12 volt 7 amp-hora	Unidad	Evento	1	435.000
24.3	24.3	Reparación de expansor de zonas	Unidad	Evento	1	150.000
24.4	24.4	Reparación de teclado alfanumérico	Unidad	Evento	1	100.000
24.5	24.5	Reparación de sensor de movimiento doble tecnología	Unidad	Evento	1	150.000
24.6	24.6	Reparación de contactos magnéticos	Unidad	Evento	1	50.000
24.7	24.7	Reparación de sirena	Unidad	Evento	1	100.000
24.8	24.8	Reparación de pulsador de emergencia	Unidad	Evento	1	100.000
24.9	24.9	Reparación de transformador	Unidad	Evento	1	50.000
24.10	24.10	Reparación de fuente de energía de 12V	Unidad	Evento	1	50.000
25	***25***	***MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)***				
25.1	25.1	Reparación de fuentes para alimentación de cámaras	Unidad	Evento	1	50.000
25.2	25.2	Reparación de grabador digital (DVR)	Unidad	Evento	1	450.000
25.3	25.3	Reparación de lente vari focal	Unidad	Evento	1	50.000
25.4	25.4	Reparación de controlador de cámaras móviles	Unidad	Evento	1	100.000
25.5	25.5	Reparación de motor para cámaras móviles (rebobinado)	Unidad	Evento	1	100.000

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055345-8

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

25.6	25.6	Reparación de motor escáner (rebobinado)	Unidad	Evento	1	100.000
26	***26***	***MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema Control de acceso***				
26.1	26.1	Reparación de módulo de control de acceso	Unidad	Evento	1	150.000
26.2	26.2	Provisión y cambio de batería de respaldo - 12 volt 7 amp-hora	Unidad	Evento	1	435.000
26.3	26.3	Reparación de brazos hidráulicos	Unidad	Evento	1	50.000
26.4	26.4	Reparación de cerradura eléctrica	Unidad	Evento	1	50.000
26.5	26.5	Reparación de cerradura electromagnética	Unidad	Evento	1	100.000
27	***27***	***MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Comunicación Oral, Música Funcional e Intercomunicadores***				
27.1	27.1	Reparación de amplificador de música funcional	Unidad	Evento	1	200.000
27.2	27.2	Reparación de parlante de cielo raso	Unidad	Evento	1	50.000
27.3	27.3	Reparación de micrófono alámbrico fijo	Unidad	Evento	1	100.000
27.4	27.4	Reparación de mezclador	Unidad	Evento	1	100.000
27.5	27.5	Reparación de controlador de volumen	Unidad	Evento	1	50.000
27.6	27.6	Reparación de intercomunicador	Unidad	Evento	1	100.000
27.7	27.7	Reparación de reproductor de CD y MP3	Unidad	Evento	1	50.000
28	***28***	***MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Audio y Video en Salas de Juicio Orales***				
28.1	28.1	Reparación de amplificador	Unidad	Evento	1	200.000
28.2	28.2	Reparación de parlante de cielo raso	Unidad	Evento	1	50.000
28.3	28.3	Reparación de micrófono alámbrico	Unidad	Evento	1	100.000

ITEA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055885-3

Abg. Graciela Elena Cantero
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

28.4	28.4	Reparación de micrófono inalámbrico	Unidad	Evento	1	150.000
29	***29***	***MANTENIMIENTO REPARADOR: Sistema de Extinción de Incendios Hidrantes***				
29.1	29.1	Reparación de motobomba 1 HP (provisión y cambio de rulemanes, rebobinado, provisión y cambio de retenes)	Unidad	Evento	1	1.400.000
29.2	29.2	Reparación de bomba 15 HP (provisión y cambio de rulemanes, rebobinado, provisión y cambio de retenes)	Unidad	Evento	1	7.500.000
29.3	29.3	Provisión y cambio de boca de incendio equipada (caja, manguera de 60 mts, pico tipo niebla, llave angular 45°)	Unidad	Evento	1	3.500.000
30	***30***	***MANTENIMIENTO REPARADOR: Motores de portones eléctricos y otros***				
30.1	30.1	Servicio de rebobinado de motor (portón basculante)	Unidad	Evento	1	1.600.000
30.2	30.2	Servicio de reparación de engranaje y polea (portón basculante)	Unidad	Evento	1	1.100.000
30.3	30.3	Servicio de reparación de fuente de alimentación (portón basculante)	Unidad	Evento	1	50.000
30.4	30.4	Provisión y cambio de placa electrónica de conmutación (portón corredizo)	Unidad	Evento	1	1.400.000
30.5	30.5	Reparación de placa electrónica de conmutación (portón corredizo)	Unidad	Evento	1	50.000
30.6	30.6	Servicio de rebobinado de motor (portón corredizo)	Unidad	Evento	1	1.600.000
30.7	30.7	Servicio de reparación de engranaje y polea (portón corredizo)	Unidad	Evento	1	1.100.000
31	***31***	***MANTENIMIENTO REPARADOR: Bombas Elevadoras de Agua***				
31.1	31.1	Rebobinado de motor eléctrico de bomba elevadora de agua	Unidad	Evento	1	2.400.000
31.2	31.2	Provisión y cambio de boya	Unidad	Evento	1	750.000
31.3	31.3	Provisión y cambio de filtro de agua corriente	Unidad	Evento	1	1.600.000
31.4	31.4	Reparación de bomba de drenaje (incluye montaje, traslado y puesta en funcionamiento)	Unidad	Evento	1	200.000

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-8

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

32	*32*	***MANTENIMIENTO REPARADOR: Secamano Eléctrico***				
32.1	32.1	Provisión y cambio de resistencia eléctrica	Unidad	Evento	1	560.000
32.2	32.2	Provisión y cambio de ventilador	Unidad	Evento	1	500.000
32.3	32.3	Provisión y cambio de sensor	Unidad	Evento	1	600.000
		TOTAL				**55.494.121**

***MONTO MÍNIMO**	**100.000.000 Gs.**
***MONTO MÁXIMO**	**200.000.000 Gs.**

El monto mínimo asciende a la suma de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y el monto máximo es de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

El Proveedor se obliga a la presentación del "recibo de dinero" correspondiente a la cancelación de la obligación en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles posteriores a la acreditación de los recursos financieros en la cuenta bancaria respectiva. Los plazos serán contados a partir de la notificación efectiva del responsable de Tesorería.

Dicho comprobante será presentado en la Sección Tesorería del Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú sito en Avda. Pilade Valoriani esq. Capitán Zamphirópolos de la ciudad de Pilar.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá una de vigencia a partir de la fecha de suscripción y cuya finalización se establece hasta el 31 de marzo de 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación (7 días calendario), en las sedes de las reparticiones jurisdiccionales y administrativas dependientes de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, según la Orden de Servicio emitida por la Contratante.

KIMESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055885-3

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ÑEEMBUCÚ

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del de Lic. Gustavo Palmerola Encina, Jefe de la Sección Servicios Generales de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto máximo establecido en el presente contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055386-3

Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ÑEEMBUCÚ

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 5 del mes de mayo del año 2021.

PROVEEDOR
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

CONTRATANTE
Abg. Graciela Elena Candia
Presidente Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

CONTRATO N° 14 /2.022

CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA

Entre **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO**, domiciliada en Urunde'y entre Avda. Coronel Ortigoza y Dr. Luis María Argaña, San Pedro del Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. ELBER CELEDONIO NOGUERA OTTO**, con **Cédula de Identidad N° 1.043.217**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC N 80055385-3**, domiciliada en Herminio Giménez 1687, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JOSE MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA**, con Cédula de Identidad N° 3.498.642, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la contratante y el proveedor, en relación al PAC Nº: 401604, para el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA de Contrataciones Públicas, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº: 218 de fecha 09 de noviembre del año 2021, y que será proveído por el proveedor, de acuerdo a los documentos del presente contrato. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.----------

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Ejercicio 2022: 105. 902. 524
8 pág contratos

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 401604, plurianual.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento CONCURSO DE OFERTAS (LCO) **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, COMUNICACIÓN ORAL Y TELEFONÍA"**, convocado por la por la Circunscripción Judicial de San Pedro. La adjudicación fue realizada según acto administrativo 218 de fecha 09 de noviembre del año 2021.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)
1	Mantenimiento Preventivo del sistema contra incendios				
1.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	EVENTO	107.525
1.2	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	EVENTO	102.350
1.3	Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	1	EVENTO	118.574
1.4	Examen de la programación del sistema.	Unidad	1	EVENTO	98.517
1.5	Pruebas de funcionamiento de dispositivos.	Unidad	1	EVENTO	97.942
1.6	Pruebas de alarmas audio-visuales.	Unidad	1	EVENTO	100.432
1.7	Limpieza.	Unidad	1	EVENTO	117.940
1.8	Informes y sugerencias. Reporte acerca del estado del sistema.	Unidad	1	EVENTO	96.600
1.9	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	EVENTO	110.782
2	Mantenimiento Preventivo del sistema de alarmas contra intrusos				
2.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	EVENTO	101.967
2.2	Control de voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (baterías).	Unidad	1	EVENTO	103.882
2.3	Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	1	EVENTO	122.590

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

Abg. Elber C. Noguera Ortiz
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

2.4	Examen de la programación del sistema.	Unidad	1	EVENTO	93.917
2.5	Pruebas de funcionamiento de dispositivos.	Unidad	1	EVENTO	96.982
2.6	Pruebas de sirenas.	Unidad	1	EVENTO	86.250
2.7	Limpieza.	Unidad	1	EVENTO	113.160
2.8	Informes y sugerencias. Reporte acerca del estado del sistema.	Unidad	1	EVENTO	95.257
2.9	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	EVENTO	112.507
3	Mantenimiento Preventivo del sistema de circuito cerrado (CCTV)				
3.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	EVENTO	93.150
3.2	Cámaras fijas y móviles: Control de imagen, enfoque de lentes, limpieza.	Unidad	1	EVENTO	119.677
3.3	Monitores: Control de operación, limpieza, ajustes.	Unidad	1	EVENTO	103.500
3.4	Equipos de grabación digital: Control de cableado de alimentación y de señales de video.	Unidad	1	EVENTO	92.957
3.5	Revisión de programación: generación de títulos, horarios, fecha.	Unidad	1	EVENTO	91.042
3.6	Revisión de tiempo de grabación.	Unidad	1	EVENTO	91.232
3.7	Control de discos duros de almacenamiento de archivos de video.	Unidad	1	EVENTO	93.725
3.8	Verificación de operación de todas las funciones del grabador digital.	Unidad	1	EVENTO	90.657
3.9	Limpieza.	Unidad	1	EVENTO	117.607
3.10	Informes y sugerencias. Reporte acerca del estado del sistema.	Unidad	1	EVENTO	105.032
3.11	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	EVENTO	112.507
4	Mantenimiento Preventivo del sistema de control de acceso				
4.1	Control de cableado de alimentación, y señales de datos.	Unidad	1	EVENTO	41.400
4.2	Control de conexiones de lectoras, cerraduras eléctricas, contactos magnéticos, baterías.	Unidad	1	EVENTO	37.950
4.3	Control de conexiones entre módulos.	Unidad	1	EVENTO	34.117
4.4	Control de conexión entre módulo principal y PC de gestión.	Unidad	1	EVENTO	32.200
4.5	Verificación de velocidad de transmisión de datos.	Unidad	1	EVENTO	32.582
4.6	Ajuste perfecto de todas las terminales.	Unidad	1	EVENTO	32.582
4.7	Revisión de conexiones a teclado de control de estado.	Unidad	1	EVENTO	30.667
4.8	Pruebas de operación sin conexión a PC de gestión.	Unidad	1	EVENTO	36.800
4.9	Lectoras: Control de cableado de alimentación y de señal de datos.	Unidad	1	EVENTO	30.857
4.10	Lectoras: Verificación de indicadores luminosos.	Unidad	1	EVENTO	30.282
4.11	Cerraduras Electromagnéticas y Eléctricas: Control de tensión en bornes (transformadores y cerraduras).	Unidad	1	EVENTO	29.900
4.12	Control del estado de transformadores.	Unidad	1	EVENTO	30.667
4.13	Ajuste de posición (si necesario).	Unidad	1	EVENTO	30.667
4.14	Ajuste de conectores.	Unidad	1	EVENTO	28.750

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abg. Elber C. Noguera Ortte
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

CONTRATO N° 14 /2.022

4.15	Ajustes de cerraduras eléctricas y pulsadores.	Unidad	1	EVENTO	34.500
4.16	Brazos hidráulicos: Ajustes.	Unidad	1	EVENTO	34.500
4.17	PC de Gestión: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1	EVENTO	31.050
4.18	Pruebas de funcionamiento de CPU, monitor, mouse, teclado.	Unidad	1	EVENTO	30.667
4.19	Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma.	Unidad	1	EVENTO	28.750
4.20	Ajuste de conectores.	Unidad	1	EVENTO	28.750
4.21	Software: Control de programación del sistema	Unidad	1	EVENTO	28.942
4.22	Intercomunicadores: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1	EVENTO	32.775
4.23	Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1	EVENTO	32.200
4.24	Control de calidad de sonido.	Unidad	1	EVENTO	32.392
4.25	Ajuste de cables, conectores y soportes.	Unidad	1	EVENTO	30.475
4.26	Conmutación.	Unidad	1	EVENTO	27.217
4.27	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	EVENTO	43.507
4.28	Informes y sugerencias: Reporte acerca del estado del sistema.	Unidad	1	EVENTO	30.857
4.29	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	EVENTO	74.942
5	Mantenimiento Preventivo del sistema de Comunicación Oral / Música Funcional				
5.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica.	Unidad	1	EVENTO	46.767
5.2	Verificación de conexión eléctrica de equipos base.	Unidad	1	EVENTO	46.575
5.3	Ajuste de bornes.	Unidad	1	EVENTO	44.467
5.4	Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	1	EVENTO	44.657
5.5	Amplificadores: Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	1	EVENTO	52.756
5.6	Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	1	EVENTO	53.139
5.7	Mezclador, sintonizador, DVD Player: Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	1	EVENTO	48.492
5.8	Parlantes: Control de tensión en bornes.	Unidad	1	EVENTO	56.973
5.9	Ajuste de conectores.	Unidad	1	EVENTO	46.882
5.10	Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	1	EVENTO	50.839
5.11	Micrófono de mesa: Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	1	EVENTO	48.567
5.12	Pruebas de funcionamiento.	Unidad	1	EVENTO	49.067
5.13	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	EVENTO	58.650
5.14	Informes y sugerencias: Reporte acerca del estado del sistema	Unidad	1	EVENTO	44.772
5.15	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	EVENTO	79.042
6	Mantenimiento Preventivo del sistema de sonorización / música Funcional Sala de juicios Orales				
6.1	Revisión de alimentación de energía eléctrica.	Unidad	1	EVENTO	46.767
6.2	Verificación de conexión eléctrica de equipos base.	Unidad	1	EVENTO	46.575
6.3	Ajuste de bornes.	Unidad	1	EVENTO	44.467
6.4	Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	1	EVENTO	44.657

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
VITSA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

6.5	Amplificadores: Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	1	EVENTO	52.756
6.6	Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	1	EVENTO	53.139
6.7	Mezclador, sintonizador, DVD Player: Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	1	EVENTO	48.492
6.8	Parlantes: Control de tensión en bornes.	Unidad	1	EVENTO	56.973
6.9	Ajuste de conectores.	Unidad	1	EVENTO	49.947
6.10	Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	1	EVENTO	50.839
6.11	Micrófono de mesa: Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	1	EVENTO	48.567
6.12	Pruebas de funcionamiento.	Unidad	1	EVENTO	56.732
6.13	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	EVENTO	63.250
6.14	Informes y sugerencias: Reporte acerca del estado del sistema.	Unidad	1	EVENTO	44.772
6.15	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	EVENTO	79.042
7	Mantenimiento Preventivo del sistema de Cámara Gessel. Mantenimiento y actualización de DVR				
7.1	Verificación de grabaciones de voz.	Unidad	1	EVENTO	62.867
7.2	Verificación de grabaciones de video.	Unidad	1	EVENTO	70.725
7.3	Pruebas de sonido.	Unidad	1	EVENTO	65.397
7.4	Control y ajuste de conectores de equipos.	Unidad	1	EVENTO	67.007
7.5	Verificación de cámaras fijas	Unidad	1	EVENTO	56.925
7.6	Verificación de cámaras móviles.	Unidad	1	EVENTO	66.507
7.7	Control de operación de grabador digital y monitor.	Unidad	1	EVENTO	72.372
7.8	Prueba de micrófonos inalámbricos.	Unidad	1	EVENTO	57.347
7.9	Prueba de micrófonos de ambiente.	Unidad	1	EVENTO	56.962
7.10	Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	EVENTO	68.080
7.11	Informes y sugerencias: Reporte acerca del estado del sistema.	Unidad	1	EVENTO	64.707
7.12	Capacitación de operadores del sistema.	Unidad	1	EVENTO	87.860
8	Mantenimiento Preventivo de equipos telefónicos				
8.1	Verificación de funcionamiento de baterías de respaldo.	Unidad	1	EVENTO	154.721
8.2	Teléfonos de recepción, digitales, IP y analógicos verificación de funcionamiento de todas sus funciones.	Unidad	1	EVENTO	208.334
8.3	Verificación de líneas telefónicas de Copaco.	Unidad	1	EVENTO	193.237
8.4	Verificación del aterramiento de la central.	Unidad	1	EVENTO	190.868
8.5	Verificación de funcionamiento de los puertos de las placas.	Unidad	1	EVENTO	206.571
8.6	Verificación de funcionamiento de los protectores de línea.	Unidad	1	EVENTO	176.257
8.7	Limpieza de la central Telefónica.	Unidad	1	EVENTO	156.092
9	Mantenimiento Reparador del sistema contra incendios				
9.1	Provisión de Panel Central de Alarma.	Unidad	1	EVENTO	5.000.000
9.2	Mano de obra por cambio de Panel Central de Alarma.	Unidad	1	EVENTO	500.000
9.3	Provisión de Batería de Respaldo 12 Volts 7 Amp-hora libre de mantenimiento.	Unidad	1	EVENTO	247.000

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055[illegible]-3

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

Abg. Elber C. Noguera Ortiz
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

9.4	Mano de obra por cambio de Batería de Respaldo 12 Volts 7 Amp-hora.	Unidad	1	EVENTO	96.790
9.5	Provisión de iluminación de Emergencia.	Unidad	1	EVENTO	225.000
9.6	Mano de obra por cambio de Iluminación de Emergencia.	Unidad	1	EVENTO	125.000
9.7	Provisión de Señalización de Emergencia.	Unidad	1	EVENTO	225.000
9.8	Mano de obra por cambio de Señalización de Emergencia	Unidad	1	EVENTO	125.000
9.9	Provisión de detector de humo y calor direccionable.	Unidad	1	EVENTO	1.800.000
9.10	Mano de obra por cambio de detector de humo y calor direccionable.	Unidad	1	EVENTO	340.000
9.11	Provisión de detector termovelocímetrico direccionable.	Unidad	1	EVENTO	1.615.000
9.12	Mano de obra por cambio de detector termovelocímetrico direccionable.	Unidad	1	EVENTO	340.000
9.13	Provisión de Pulsador Manual.	Unidad	1	EVENTO	1.400.000
9.14	Mano de obra por cambio de Pulsador Manual.	Unidad	1	EVENTO	340.000
9.15	Provisión de alarma audio visual	Unidad	1	EVENTO	1.550.000
9.16	Mano de obra por cambio de alarma audio visual	Unidad	1	EVENTO	340.000
10	Mantenimiento Reparador del sistema de alarmas contra intrusos				
10.1	Provisión de Panel Central de Alarma.	Unidad	1	EVENTO	2.000.000
10.2	Mano de obra cambio de Panel Central de Alarma.	Unidad	1	EVENTO	500.000
10.3	Provisión de Batería de respaldo 12 Volts 7 Amp-hora libre de mantenimiento.	Unidad	1	EVENTO	247.000
10.4	Mano de obra cambio de Batería de respaldo 12 Volts 7 Amp-hora.	Unidad	1	EVENTO	96.790
10.5	Provisión de Expansor de zonas.	Unidad	1	EVENTO	200.000
10.6	Mano de obra cambio de Expansor de zonas.	Unidad	1	EVENTO	100.000
10.7	Provisión de Teclado alfanumérico.	Unidad	1	EVENTO	200.000
10.8	Mano de obra cambio de Teclado alfanumérico.	Unidad	1	EVENTO	100.000
10.9	Provisión de contactos magnéticos.	Unidad	1	EVENTO	33.583
10.10	Mano de obra cambio de contactos magnéticos.	Unidad	1	EVENTO	84.167
10.11	Provisión de Transformador 220VDC a 24VDC.	Unidad	1	EVENTO	750.000
10.12	Mano de obra cambio de Transformador.	Unidad	1	EVENTO	20.000
10.13	Provisión de Fuente de energía de 12 Volts 10 Amper.	Unidad	1	EVENTO	750.000
10.14	Mano de obra cambio de Fuente de energía de 12 Volts 10 Amper.	Unidad	1	EVENTO	200.000
10.15	Provisión de Sensor de Movimiento de doble tecnología.	Unidad	1	EVENTO	200.000
10.16	Mano de obra cambio de Sensor de Movimiento de doble tecnología.	Unidad	1	EVENTO	100.000
10.17	Provisión de pulsador de emergencia.	Unidad	1	EVENTO	200.000
10.18	Mano de obra cambio de pulsador de emergencia.	Unidad	1	EVENTO	100.000
11	Mantenimiento Reparador del sistema de circuito cerrado (CCTV)				
11.1	Provisión de Grabador de Video Digital (DVR) de 16 Canales.	Unidad	1	EVENTO	3.000.000

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.842
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

11.2	Mano de obra por cambio de Grabador de Video Digital (DVR) de 16 Canales.	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
11.3	Provisión de Grabador de Video de Red (NVR) de 32 canales.	Unidad	1	EVENTO	5.265.000
11.4	Mano de obra por cambio de Grabador de Video de Red (NVR) de 32 canales.	Unidad	1	EVENTO	1.800.000
11.5	Provisión de Swich PoE+ de 16 puertos.	Unidad	1	EVENTO	4.000.000
11.6	Mano de obra por cambio de Swich PoE+ de 16 puertos.	Unidad	1	EVENTO	850.000
11.7	Provisión de Monitor de 22 pulgadas.	Unidad	1	EVENTO	1.800.000
11.8	Mano de obra por cambio de Monitor de 22 pulgadas.	Unidad	1	EVENTO	300.000
11.9	Provisión de Controlador de cámaras móviles tipo joystick.	Unidad	1	EVENTO	2.000.000
11.10	Mano de obra por cambio Controlador de cámaras móviles tipo joystick.	Unidad	1	EVENTO	800.000
11.11	Provisión de cámara fija analógica.	Unidad	1	EVENTO	1.250.000
11.12	Mano de obra por cambio de cámara fija analógica.	Unidad	1	EVENTO	330.000
11.13	Provisión de cámara fija IP.	Unidad	1	EVENTO	1.850.000
11.14	Mano de obra por cambio de cámara fija IP.	Unidad	1	EVENTO	500.000
11.15	Provisión de cámara Domo móvil analógica.	Unidad	1	EVENTO	7.500.000
11.16	Mano de obra por cambio de cámara Domo móvil analógica.	Unidad	1	EVENTO	1.200.000
11.17	Provisión de fuente de alimentación 12 Volts 10 Amper.	Unidad	1	EVENTO	750.000
11.18	Mano de obra por cambio de fuente de alimentación 12 Volts 10 Amper.	Unidad	1	EVENTO	200.000
11.19	Provisión de video Balum.	Unidad	1	EVENTO	41.000
11.20	Mano de obra por cambio de video Balum.	Unidad	1	EVENTO	46.667
11.21	Provisión de conector BNC.	Unidad	1	EVENTO	35.000
11.22	Mano de obra por cambio de conector BNC.	Unidad	1	EVENTO	36.687
11.23	Provisión de Conectores RJ 45.	Unidad	1	EVENTO	35.000
11.24	Mano de obra por cambio de ficha RJ45.	Unidad	1	EVENTO	25.417
11.25	Provisión de UPS de 1000 VA interactiva.	Unidad	1	EVENTO	1.750.000
11.26	Mano de obra por cambio de UPS de 1000 VA interactiva.	Unidad	1	EVENTO	250.000
11.27	Provisión de Batería 12 Volts 7 Amp-hora libre de mantenimiento.	Unidad	1	EVENTO	247.000
11.28	Mano de obra por cambio de Batería 12 Volts 7 Amp-hora.	Unidad	1	EVENTO	96.790
11.29	Provisión de Disco duro de 6 Tb.	Unidad	1	EVENTO	2.850.000
11.30	Mano de obra por Cambio de Disco duro de 6 Tb.	Unidad	1	EVENTO	350.000
12	Mantenimiento Reparador del sistema de control de acceso				
12.1	Provisión de Módulos de control de acceso.	Unidad	1	EVENTO	1.000.000
12.2	Mano de obra por cambio de Módulos de control de acceso.	Unidad	1	EVENTO	500.000
12.3	Provisión de Batería de respaldo - 12 volts 7 Amp-hora libre de mantenimiento.	Unidad	1	EVENTO	247.000
12.4	Mano de obra por cambio de Batería de respaldo - 12 volts 7 Amp-hora.	Unidad	1	EVENTO	96.790

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80056385-3

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abg. Elber C. Noguera Utrio
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

12.5	Provisión de lectora de proximidad.	Unidad	1	EVENTO	200.000
12.6	Mano de obra por cambio de lectora de proximidad.	Unidad	1	EVENTO	100.000
12.7	Provisión de tarjeta de proximidad.	Unidad	1	EVENTO	35.417
12.8	Mano de obra por cambio de tarjeta de proximidad.	Unidad	1	EVENTO	66.667
12.9	Provisión de brazo hidráulico.	Unidad	1	EVENTO	350.000
12.10	Mano de obra por cambio de brazo hidráulico.	Unidad	1	EVENTO	110.000
12.11	Provisión de cerradura eléctrica.	Unidad	1	EVENTO	650.000
12.12	Mano de obra por cambio de cerradura eléctrica.	Unidad	1	EVENTO	150.000
12.13	Provisión de cerradura electromagnética.	Unidad	1	EVENTO	1.250.000
12.14	Mano de obra por cambio de cerradura electromagnética.	Unidad	1	EVENTO	350.000
12.15	Provisión de intercomunicador.	Unidad	1	EVENTO	750.000
12.16	Mano de obra por cambio de intercomunicador.	Unidad	1	EVENTO	250.000
12.17	Provisión de UPS de 1000 VA interactiva.	Unidad	1	EVENTO	1.750.000
12.18	Mano de obra por cambio de UPS de 1000 VA interactiva.	Unidad	1	EVENTO	250.000
13	Mantenimiento Reparador del sistema de Comunicación Oral / Música Funcional				
13.1	Provisión de Equipo amplificador de audio, tipo profesional. 260 WATTS.	Unidad	1	EVENTO	2.400.000
13.2	Mano de obra por Cambio e instalación de Equipo amplificador de audio, tipo profesional. 260 WATTS.	Unidad	1	EVENTO	250.000
13.3	Provisión de Mezclador tipo profesional, de embutir, con panel frontal vertical.	Unidad	1	EVENTO	2.200.000
13.4	Mano de obra por Cambio e instalación de Mezclador tipo profesional, de embutir, con panel frontal vertical.	Unidad	1	EVENTO	250.000
13.5	Provisión de Equipo reproductor de discos compactos, incluso MP3, DVD.	Unidad	1	EVENTO	200.000
13.6	Mano de obra por Cambio e instalación de Equipo reproductor de discos compactos, incluso MP3, DVD.	Unidad	1	EVENTO	100.000
13.7	Provisión de Equipo sintonizador digital de radio AM y FM con antena en la azotea.	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
13.8	Mano de obra por Cambio e instalación de Equipo sintonizador digital de radio AM y FM con antena en la azotea.	Unidad	1	EVENTO	180.000
13.9	Provisión de Parlantes para interiores de 8"; de 8 ohm de impedancia; embutidos en cielorraso; color blanco.	Unidad	1	EVENTO	150.000
13.10	Mano de obra por Cambio de Parlantes para interiores de 8"; de 8 ohm de impedancia; embutidos en cielorraso; color blanco.	Unidad	1	EVENTO	100.000
13.11	Provisión de Parlantes para interiores de 8"; de 8 ohm de impedancia; adosados al muro o al cielorraso; color blanco.	Unidad	1	EVENTO	150.000
13.12	Mano de obra por Cambio de Parlantes para interiores de 8"; de 8 ohm de impedancia; adosados al muro o al cielorraso; color blanco.	Unidad	1	EVENTO	100.000
13.13	Provisión de Micrófono profesional con pedestal de mesa para Sala de Control.	Unidad	1	EVENTO	2.400.000

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055335-3

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abg. Elber C. Noguera Ortiz
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

13.14	Mano de obra por Cambio e instalación de Micrófono profesional con pedestal de mesa para Sala de Control.	Unidad	1	EVENTO	330.000
13.15	Provisión de Intercomunicadores; una terminal de embutir en muro (carcasa de protección para la intemperie) y otra handset con luz LED indicadora de llamada. Sala de Reconocimiento.	Unidad	1	EVENTO	800.000
13.16	Mano de obra por Cambio de Intercomunicadores; una terminal de embutir en muro (carcasa de protección para la intemperie).	Unidad	1	EVENTO	275.000
13.17	Provisión de Reóstato para control de volumen, en muros.	Unidad	1	EVENTO	200.000
13.18	Mano de obra por Cambio de Reóstato para control de volumen, en muros.	Unidad	1	EVENTO	100.000
14	Mantenimiento Reparador del sistema de sonorización / música Funcional Sala de juicios Orales				
14.1	Provisión de Equipo amplificador de audio, tipo profesional - 120 WATTS.	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
14.2	Mano de obra por Cambio e instalación de Equipo amplificador de audio, tipo profesional - 120 WATTS.	Unidad	1	EVENTO	250.000
14.3	Provisión de Equipo mezclador de audio, tipo profesional.	Unidad	1	EVENTO	2.200.000
14.4	Mano de obra por Cambio e instalación de Equipo mezclador de audio, tipo profesional.	Unidad	1	EVENTO	250.000
14.5	Provisión de Parlantes de 8", de 16 ohm de impedancia; con soporte aplicado a muros.	Unidad	1	EVENTO	200.000
14.6	Mano de obra por Cambio e instalación de Parlantes de 8", de 16 ohm de impedancia; con soporte aplicado a muros.	Unidad	1	EVENTO	100.000
14.7	Provisión de Micrófono profesional inalámbrico.	Unidad	1	EVENTO	2.000.000
14.8	Mano de obra por Cambio e instalación de Micrófono profesional inalámbrico.	Unidad	1	EVENTO	275.000
14.9	Provisión de Micrófono profesional; cápsula condensadora; con pedestal de mesa y cuello flexible.	Unidad	1	EVENTO	2.400.000
14.10	Mano de obra por Cambio e instalación de Micrófono profesional; cápsula condensadora; con pedestal de mesa y cuello flexible.	Unidad	1	EVENTO	330.000
14.11	Provisión de Pedestal metálico alto para micrófono; regulable, tipo profesional.	Unidad	1	EVENTO	460.000
15	Mantenimiento Reparador del sistema de Cámara Gessel. Mantenimiento y actualización de DVR				
15.1	Provisión de Mezclador de audio con capacidad mínima de 6 canales.	Unidad	1	EVENTO	2.200.000
15.2	Mano de obra por Cambio e instalación de Mezclador de audio con capacidad mínima de 6 canales.	Unidad	1	EVENTO	330.000
15.3	Provisión de Amplificador de audio, potencia 120 Watts.	Unidad	1	EVENTO	2.500.000
15.4	Mano de obra por Cambio e instalación de Amplificador de audio, potencia 120 Watts.	Unidad	1	EVENTO	250.000

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

CONTRATO N° 14 /2.022

15.5	Provisión de Micrófonos de ambiente. Embutidos en cielo raso.	Unidad	1	EVENTO	3.400.000
15.6	Mano de obra por Cambio e instalación de Micrófonos de ambiente. Embutidos en cielo raso.	Unidad	1	EVENTO	450.000
15.7	Provisión de Micrófono profesional inalámbrico para consultas.	Unidad	1	EVENTO	2.000.000
15.8	Mano de obra por Cambio e instalación de Micrófono profesional inalámbrico para consultas.	Unidad	1	EVENTO	275.000
15.9	Provisión de Transmisor inalámbrico con micrófono solapero y audífono discreto, con control de volumen en transmisor.	Unidad	1	EVENTO	6.500.000
15.10	Mano de obra por Cambio e instalación de Transmisor inalámbrico con micrófono solapero y audífono discreto, con control de volumen en transmisor.	Unidad	1	EVENTO	750.000
15.11	Provisión de Parlantes de pared, de potencia 60 Watts.	Unidad	1	EVENTO	200.000
15.12	Mano de obra por Cambio e instalación de Parlantes de pared, de potencia 60 Watts.	Unidad	1	EVENTO	50.000
15.13	Provisión de cámara fija analógica.	Unidad	1	EVENTO	1.250.000
15.14	Mano de obra por cambio de cámara fija analógica.	Unidad	1	EVENTO	330.000
15.15	Provisión de cámara Domo móvil analógica.	Unidad	1	EVENTO	7.500.000
15.16	Mano de obra por cambio de cámara Domo móvil analógica.	Unidad	1	EVENTO	1.200.000
15.17	Provisión de Grabador de Video Digital (DVR) de 4 Canales.	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
15.18	Mano de obra por Cambio e instalación de Equipo grabador digital de video.	Unidad	1	EVENTO	450.000
15.19	Provisión de Controlador de cámaras móviles pan/tilt y de lentes zoom, tipo Joystick.	Unidad	1	EVENTO	2.000.000
15.20	Mano de obra por Cambio e instalación de Controlador de cámaras móviles pan/tilt y de lentes zoom, tipo Joystick.	Unidad	1	EVENTO	800.000
15.21	Provisión de Monitor de visualización, 19", color, LCD-LED. Formato 4:3 (cuadrado).	Unidad	1	EVENTO	1.500.000
15.22	Mano de obra por Cambio e instalación de Monitor de visualización, 19", color, LCD-LED. Formato 4:3 (cuadrado).	Unidad	1	EVENTO	250.000
15.23	Provisión de U.P.S. capacidad 1000 VA, para respaldo de cámaras. Monitores, grabador digital.	Unidad	1	EVENTO	1.750.000
15.24	Mano de obra por Cambio e instalación de U.P.S. capacidad 1000 VA, para respaldo de cámaras. Monitores, grabador digital.	Unidad	1	EVENTO	250.000
15.25	Provisión de Grabador externo de DVD, con entrada de video y audio.	Unidad	1	EVENTO	200.000
15.26	Mano de obra por Cambio e instalación de Grabador externo de DVD, con entrada de video y audio.	Unidad	1	EVENTO	100.000
15.27	Provisión de Disco duro de 6 Tb.	Unidad	1	EVENTO	2.850.000
15.28	Mano de obra por Cambio de Disco duro de 6 Tb.	Unidad	1	EVENTO	350.000
16	Mantenimiento Reparador de equipos telefónicos				

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055[illegible]

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abg. Elber C. Noguera Ortiz
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

16.1	Provisión de Placa para 8 líneas urbanas.	Unidad	1	EVENTO	3.200.000
16.2	Mano de obra por cambio de Placa para 8 líneas urbanas.	Unidad	1	EVENTO	950.000
16.3	Provisión de Placa para 8 líneas internas IP.	Unidad	1	EVENTO	3.150.000
16.4	Mano de obra por cambio de Placa para 8 líneas internas IP.	Unidad	1	EVENTO	950.000
16.5	Provisión de Placa para 8 líneas internas digital.	Unidad	1	EVENTO	2.912.500
16.6	Mano de obra por cambio de Placa para 8 líneas internas digital.	Unidad	1	EVENTO	950.000
16.7	Provisión de Placa para 8 líneas internas analógica.	Unidad	1	EVENTO	2.378.125
16.8	Mano de obra por cambio de Placa para 8 líneas internas analógica.	Unidad	1	EVENTO	950.000
16.9	Provisión de Aparatos telefónicos digitales.	Unidad	1	EVENTO	587.500
16.10	Mano de obra por cambio de Aparatos telefónicos digitales.	Unidad	1	EVENTO	81.250
16.11	Provisión de Aparato para Recepcionista.	Unidad	1	EVENTO	4.109.375
16.12	Mano de obra por cambio de Aparato para Recepcionista.	Unidad	1	EVENTO	1.993.750
16.13	Provisión de Batería de Respaldo 12 Volts 7 Amp-hora libre de mantenimiento.	Unidad	1	EVENTO	247.000
16.14	Mano de obra por cambio de Batería de Respaldo 12 Volts 7 Amp-hora.	Unidad	1	EVENTO	96.790
16.15	Provisión de Tomas telefónicas.	Unidad	1	EVENTO	161.250
16.16	Mano de obra por cambio de Tomas telefónicas.	Unidad	1	EVENTO	47.500
16.17	Provisión de descargador para línea.	Unidad	1	EVENTO	536.250
16.18	Mano de obra por cambio de descargador para línea.	Unidad	1	EVENTO	160.000
16.19	Provisión de regleta telefónica.	Unidad	1	EVENTO	341.875
16.20	Mano de obra por cambio de regleta telefónica.	Unidad	1	EVENTO	221.875
TOTAL					**163.885.466**

MONTO MÍNIMO	Gs. 125.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 250.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **ciento veinticinco millones (Gs. 125.000.000) y un monto máximo de guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000)**.----------

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.----------

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80053985-3

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia de 24 meses a partir del día siguiente de su suscripción.--------

Los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 y 2.024, estarán sujetos a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2020, de conformidad a lo establecido en el Art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.----------

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Arquitecta Elizabeth Zaldívar.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú República del Paraguay al día 16 mes de mayo y año 2.022.----------

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642
JOSE M. RODRÍGUEZ ACOSTA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
Consejo de Administración

ABG. ELBER C. NOGUERA OTTO
Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 01/2020

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los nueve días del mes de enero de 2020, entre el **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, representado para este acto por Abg. Luis Alberto Benítez Noguera, con C.I. N° 1.412.940, autorizado por Resolución N° 243 de fecha 12 de diciembre de 2019, dictada por el Consejo de Administración; domiciliado en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, en adelante el **CONTRATANTE**, y, la empresa **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)**, con RUC N° 80055385-3, en adelante el **CONTRATISTA**, domiciliado en Herminio Giménez N° 1.687 c/ Rca. Francesa de la ciudad de Asunción, representado por el Ing. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ ACOSTA, de nacionalidad paraguaya, con C.I. N° 3.498.642, en su carácter de Presidente de la citada empresa; convienen en celebrar el presente CONTRATO, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

1.1. La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY** y **EL CONTRATISTA**, en relación al procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 04/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", ID N° 360.094,** adjudicado por Resolución N° 243 de fecha 12 de diciembre de 2019, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay, y que serán proveídos por el **CONTRATISTA** a la **CONTRATANTE** de acuerdo a los documentos del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Datos cargados en el SICP;
e) La oferta del **CONTRATISTA**;
f) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
h) Los Documentos del Adjudicatario.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 360.094.

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/19, convocado por la Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Amambay. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 243/2019.

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.498.642

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 01/2020

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

5.1. El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **CONTRATISTA** en la ejecución del contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos, asimismo, los gastos generales y las utilidades del **CONTRATISTA**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme lo previsto en este Contrato.

5.2. Los precios de los servicios constan en el siguiente cuadro:

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	**Mantenimiento preventivo del Sistema de Detección Electrónica y Aviso contra Incendios**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**2.916.760**
	1.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	Evento	245.140
	1.2. Verificación de voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (baterías).	Unidad	1	Evento	343.140
	1.3. Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	1	Evento	245.140
	1.4. Pruebas de funcionamiento de dispositivos.	Unidad	1	Evento	759.640
	1.5. Pruebas de alarmas audio-visuales.	Unidad	1	Evento	416.640
	1.6. Iluminación de emergencia: Control de alimentación eléctrica.	Unidad	1	Evento	196.140
	1.7. Iluminación de emergencia: Control de placa de conmutación.	Unidad	1	Evento	196.140
	1.8. Iluminación de emergencia: Control de baterías.	Unidad	1	Evento	196.140
	1.9. Limpieza de equipos.	Unidad	1	Evento	318.640
2	**Mantenimiento reparador del Sistema de Detección Electrónica y Aviso contra Incendios**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**8.747.085**
	2.1. Reparación de panel central de alarma.	Unidad	1	Evento	5,098,334
	2.2. Reparación de detector de humo y calor direccionable.	Unidad	1	Evento	567.000
	2.3. Reparación de pulsador manual.	Unidad	1	Evento	588.000
	2.4. Reparación de alarma audio visual.	Unidad	1	Evento	575,750
	2.5. Reparación de detector de termovelocimétrico direccionable.	Unidad	1	Evento	819,000
	2.6. Provisión y cambio de batería de respaldo 12 Volts 7 Amp-hora.	Unidad	1	Evento	350.000
	2.7. Reparación e iluminación de emergencia.	Unidad	1	Evento	365,167
	2.8. Reparación de señalización de emergencia.	Unidad	1	Evento	383.834
3	**Mantenimiento preventivo del Sistema de Alarmas contra Intrusos**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**3.382.452**
	3.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	Evento	248.244
	3.2. Verificación de voltaje y conmutación de la fuente de energía auxiliar (baterías).	Unidad	1	Evento	346.244
	3.3. Ensayos de operación del Panel Central de Control.	Unidad	1	Evento	1,154.744
	3.4. Pruebas de sirenas.	Unidad	1	Evento	248,244
	3.5. Cerraduras electromagnéticas y eléctricas: Control de alimentación eléctrica.	Unidad	1	Evento	272,744
	3.6. Cerraduras electromagnéticas y eléctricas: Control del estado de transformadores.	Unidad	1	Evento	370.744
	3.7. Cerraduras electromagnéticas y eléctricas: Ajustes de cerraduras eléctricas y pulsadores.	Unidad	1	Evento	444,244
	3.8. Limpieza de equipos.	Unidad	1	Evento	297,244
4	**Mantenimiento reparador del Sistema de Alarmas contra Intrusos**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**5.436.375**
	4.1. Reparación de panel central de alarma.	Unidad	1	Evento	1.610.000
	4.2. Provisión y cambio de batería de respaldo - 12 Volts 7 Amp-hora.	Unidad	1	Evento	350,000
	4.3. Reparación expansor de zonas.	Unidad	1	Evento	724.500
	4.4. Reparación de teclado alfanumérico.	Unidad	1	Evento	532.000
	4.5. Reparación de sensor de movimiento.	Unidad	1	Evento	299.775
	4.6. Reparación de contactos magnéticos.	Unidad	1	Evento	318.500
	4.7. Reparación de sirena de 30 Watts de potencia.	Unidad	1	Evento	438.200
	4.8. Reparación de pulsador de emergencia.	Unidad	1	Evento	869.950

Ing. José Rodríguez

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC 80056385-3

Luis Alberto Benítez
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 01/2020

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

Nº ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
	4.9. Reparación de transformador.	Unidad	1	Evento	315.700
	4.10. Reparación de fuente de energía de 12 V.	Unidad	1	Evento	477.750
5	**Mantenimiento preventivo del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**2.632.000**
	5.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica del sistema, como fuente principal.	Unidad	1	Evento	255.500
	5.2. Cámaras Fijas: control de imagen, enfoque de lentes, limpieza.	Unidad	1	Evento	353.500
	5.3. Monitores: control de operación, limpieza, ajustes.	Unidad	1	Evento	353.500
	5.4. Equipos de grabación: Control de cableado de alimentación y de señales de video.	Unidad	1	Evento	255.500
	5.5. Equipos de grabación: Revisión de programación: generación de títulos, horarios, fecha.	Unidad	1	Evento	353.500
	5.6. Equipos de grabación: Revisión de tiempo de grabación y secuenciado.	Unidad	1	Evento	353.500
	5.7. Equipos de grabación: Verificación de funcionamiento de divisor de pantalla (formatos de observacion).	Unidad	1	Evento	451.500
	5.8. Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	255.500
6	**Mantenimiento reparador del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**10.842.535**
	6.1. Reparación de fuentes para alimentación de cámaras.	Unidad	1	Evento	329.934
	6.2. Reparación de grabador digital (DVR).	Unidad	1	Evento	3.360.000
	6.3. Reparación de monitor color TFT-LCD 19".	Unidad	1	Evento	1.435.000
	6.4. Reparación de controlador de cámaras móviles.	Unidad	1	Evento	1.475.600
	6.5. Reparación de cámaras de color fijas.	Unidad	1	Evento	1.348.667
	6.6. Reparación de cámaras de color móviles.	Unidad	1	Evento	1.544.667
	6.7. Reparación de cámaras tipo domo.	Unidad	1	Evento	1.348.667
7	**Mantenimiento preventivo del Sistema de Control de Acceso**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**5.650.932**
	7.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica.	Unidad	1	Evento	402.092
	7.2. Módulos de Conexión: Control de cableado de alimentación y señales de datos.	Unidad	1	Evento	328.592
	7.3. Módulos de Conexión: Control de conexiones de lectoras, cerraduras eléctricas, contactos magnéticos, baterías.	Unidad	1	Evento	279.592
	7.4. Módulos de Conexión: Control de conexión entre módulo principal y PC de gestión.	Unidad	1	Evento	328.592
	7.5. Módulos de Conexión: Control y/o cambio de fusibles.	Unidad	1	Evento	402.092
	7.6. Lectoras: Control de cableado de alimentación y de señal de datos.	Unidad	1	Evento	328.592
	7.7. Lectoras: Verificación de indicadores luminosos.	Unidad	1	Evento	279.592
	7.8. Cerraduras Eléctricas: Control de tensión en bornes (transformadores y cerraduras).	Unidad	1	Evento	279.592
	7.9. Cerraduras Eléctricas: Ajuste de posición (si necesario).	Unidad	1	Evento	230.592
	7.10. Cerraduras Eléctricas: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	230.592
	7.11. Brazos hidráulicos: Ajustes	Unidad	1	Evento	230.592
	7.12. PC de Gestión: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1	Evento	181.592
	7.13. PC de Gestión: Pruebas de funcionamiento de CPU, monitor, Mouse, teclado.	Unidad	1	Evento	279.592
	7.14. PC de Gestión: Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma (Windows '98 o superior)	Unidad	1	Evento	279.592
	7.15. PC de Gestión: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	230.592
	7.16. Software: Control de programación del sistema.	Unidad	1	Evento	304.092
	7.17. Intercomunicadores: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1	Evento	181.592
	7.18. Intercomunicadores: Control de calidad de sonido.	Unidad	1	Evento	279.592
	7.19. Intercomunicadores: Ajuste de cables, conectores y soportes.	Unidad	1	Evento	181.592
	7.20. Intercomunicadores: Conmutación.	Unidad	1	Evento	230.592
	7.21. Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	181.592
8	**Mantenimiento reparador del Sistema de Control de Acceso**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**5.804.000**
	8.1. Reparación de módulos de control de acceso.	Unidad	1	Evento	2.135.000

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.499.347

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CONTRATO Nº 01/2020

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
	8.2. Provisión y cambio de batería de respaldo - 12 Volts 7 Amp-hora.	Unidad	1	Evento	350.000
	8.3. Reparación de lectora de proximidad.	Unidad	1	Evento	927.500
	8.4. Reparación de brazos hidráulicos.	Unidad	1	Evento	476.000
	8.5. Reparación de cerradura eléctrica.	Unidad	1	Evento	526.500
	8.6. Reparación de cerradura electromagnética.	Unidad	1	Evento	889.000
9	**Mantenimiento preventivo del Sistema de Comunicación Oral (Música Funcional e Intercomunicadores)**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**2.696.260**
	9.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica: Verificación de conexión eléctrica de equipo base.	Unidad	1	Evento	338.660
	9.2. Revisión de alimentación de energía eléctrica: Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	1	Evento	289.660
	9.3. Amplificadores: Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	1	Evento	338.660
	9.4. Amplificadores: Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	1	Evento	240.660
	9.5. Mezclador, sintonizador, Cd Player, Cassetero grabador: Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	1	Evento	191.660
	9.6. Parlantes: Control de tensión en bornes.	Unidad	1	Evento	289.660
	9.7. Parlantes: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	240.660
	9.8. Parlantes: Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	1	Evento	191.660
	9.9. Micrófonos alámbricos: Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	1	Evento	191.660
	9.10. Micrófonos alámbricos: Pruebas de funcionamiento.	Unidad	1	Evento	191.660
	9.11. Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	191.660
10	**Mantenimiento reparador del Sistema de Comunicación Oral (Música Funcional e Intercomunicadores)**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**6.503.584**
	10.1. Reparación de amplificador de música funcional.	Unidad	1	Evento	2.656.500
	10.2. Reparación de parlante cielorraso.	Unidad	1	Evento	493.500
	10.3. Reparación de parlante de pared.	Unidad	1	Evento	647.500
	10.4. Reparación de micrófono alámbrico.	Unidad	1	Evento	666.750
	10.5. Reparación de mezclador.	Unidad	1	Evento	1.505.000
	10.6. Reparación de controlador de volumen.	Unidad	1	Evento	534.334
11	**Mantenimiento preventivo del Sistema de Audio y Video en Sala de Juicios Orales**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**5.268.676**
	11.1. Equipos en Sala de Juicios Orales: Verificación de grabaciones de voz.	Unidad	1	Evento	456.834
	11.2. Equipos en Sala de Juicios Orales: Verificación de grabaciones de video.	Unidad	1	Evento	603.834
	11.3. Equipos en Sala de Juicios Orales: Pruebas de sonido.	Unidad	1	Evento	285.334
	11.4. Equipos en Sala de Juicios Orales: Control y ajuste de conectores de equipos.	Unidad	1	Evento	407.834
	11.5. Equipos en Sala de Juicios Orales: Cambio de fusibles (si necesario)	Unidad	1	Evento	456.834
	11.6. Amplificadores: Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	1	Evento	456.834
	11.7. Amplificadores: Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	1	Evento	383.334
	11.8. Mezclador, sintonizador, grabador: Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	1	Evento	603.834
	11.9. Parlantes: Control de tensión de bornes.	Unidad	1	Evento	236.334
	11.10. Parlantes: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	236.334
	11.11. Parlantes: Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	1	Evento	309.834
	11.12. Micrófonos alámbricos e inalámbricos: Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	1	Evento	236.334
	11.13. Micrófonos alámbricos e inalámbricos: Pruebas de funcionamiento.	Unidad	1	Evento	407.834
	11.14. Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	187.334
12	**Mantenimiento reparador del Sistema de Audio y Video en Sala de Juicios Orales**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**7.460.251**
	12.1. Reparación de amplificador.	Unidad	1	Evento	3.975.000
	12.2. Reparación de parlante de pared.	Unidad	1	Evento	623.000
	12.3. Reparación de micrófono alámbrico.	Unidad	1	Evento	617.750

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055365-3

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

CONTRATO Nº 01/2020

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE SEÑALES DÉBILES", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A. (ITESA)

N° Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
	12.4. Reparación de micrófono inalámbrico.	Unidad	1	Evento	984.667
	12.5. Reparación de mezclador.	Unidad	1	Evento	1.505.000
	12.6. Reparación de controlador de volumen.	Unidad	1	Evento	754.834
13	**Mantenimiento preventivo del Sistema de Sonorización y grabación en Cámara Gesell**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**4.013.800**
	13.1. Equipos en Cámara Gesell: Verificación de grabaciones de voz.	Unidad	1	Evento	234.500
	13.2. Equipos en Cámara Gesell: Verificación de grabaciones de video.	Unidad	1	Evento	308.000
	13.3. Equipos en Cámara Gesell: Pruebas de sonido.	Unidad	1	Evento	381.500
	13.4. Equipos en Cámara Gesell: Control y ajuste de conectores de equipos.	Unidad	1	Evento	357.000
	13.5. Equipos en Cámara Gesell: Cambio de fusibles (si necesario)	Unidad	1	Evento	332.500
	13.6. Amplificadores: Control de cableado de alimentación y señales de dispositivos periféricos.	Unidad	1	Evento	406.000
	13.7. Amplificadores: Control de conexiones de parlantes, micrófonos, mezclador.	Unidad	1	Evento	357.000
	13.8. Mezclador, sintonizador, grabador: Control de cableado de alimentación y de señal de sonido.	Unidad	1	Evento	406.000
	13.9. Parlantes: Control de tensión de bornes.	Unidad	1	Evento	234.500
	13.10. Parlantes: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	234.500
	13.11. Parlantes: Verificación de amplificadores de línea.	Unidad	1	Evento	234.500
	13.12. Micrófonos alámbricos e inalámbricos: Verificación de conectores (ajuste).	Unidad	1	Evento	342.300
	13.13. Limpieza individual de cada dispositivo.	Unidad	1	Evento	185.500
14	**Mantenimiento reparador del Sistema de Sonorización y grabación en Cámara Gesell**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**7.460.251**
	14.1. Reparación de amplificador.	Unidad	1	Evento	2.975.000
	14.2. Reparación de parlante de pared.	Unidad	1	Evento	523.000
	14.3. Reparación de micrófono de ambiente.	Unidad	1	Evento	617.750
	14.4. Reparación de micrófono inalámbrico.	Unidad	1	Evento	984.667
	14.5. Reparación de mezclador.	Unidad	1	Evento	1.505.000
	14.6. Reparación de controlador de volumen.	Unidad	1	Evento	754.834
15	**Mantenimiento preventivo de Telefonía**	**Unidad**	**1**	**Evento**	**6.003.760**
	15.1. Revisión de alimentación de energía eléctrica de Central Telefónica: Verificación de conexión eléctrica a energía principal y auxiliar.	Unidad	1	Evento	402.080
	15.2. Revisión de alimentación de energía eléctrica de Central Telefónica: Ajuste de bornes.	Unidad	1	Evento	328.580
	15.3. Revisión de alimentación de energía eléctrica de Central Telefónica: Verificación de tensión de baterías de respaldo.	Unidad	1	Evento	206.080
	15.4. Revisión de alimentación de energía eléctrica de Central Telefónica: Control de sistema de puesta a tierra.	Unidad	1	Evento	451.080
	15.5. Central Telefónica: Control de cableado desde tablero de distribución principal a Central Telefónica.	Unidad	1	Evento	304.080
	15.6. Central Telefónica: Medición de tensión en regletas de distribución.	Unidad	1	Evento	402.080
	15.7. Central Telefónica: Marcación de internos.	Unidad	1	Evento	181.580
	15.8. Central Telefónica: Control de continuidad y tensión en cableado troncal de acometida.	Unidad	1	Evento	230.580
	15.9. Central Telefónica: Verificación de funcionamiento de funciones.	Unidad	1	Evento	230.580
	15.10. Central Telefónica: Ajuste perfecto de todas las terminales.	Unidad	1	Evento	181.580
	15.11. Central Telefónica: Control y/o cambio de fusibles.	Unidad	1	Evento	328.580
	15.12. PC de Gestión y Software: Control de cableado de alimentación y de señales de datos.	Unidad	1	Evento	328.580
	15.13. PC de Gestión y Software: Pruebas de funcionamiento de CPU, monitor, Mouse, teclado.	Unidad	1	Evento	230.580
	15.14. PC de Gestión y Software: Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma (Windows '98 o superior).	Unidad	1	Evento	279.580
	15.15. PC de Gestión y Software: Ajuste de conectores.	Unidad	1	Evento	230.580

Ing. José Rodríguez
C.I. 3.439.842

ITESA
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
RUC: 80055385-3

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración